BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.
Estados Financieros e Informe del Revisor fiscal

31 de diciembre de 2017 y 2016

pwc

Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros adjuntos de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Corporación en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Corporación y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

pwc

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia de la Corporación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

a) La contabilidad de la Corporación durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Capital emitido	Reserva Legal	Resultado del ejercicio	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Otros resultados integrales	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2016	**103,721**	**-**	**15,582**	**(1,613)**	**9**	**117,699**
Traslado utilidad ejercicios años anteriores	-	-	(15,582)	15,582	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	30,171	-	-	30,171
Ganancias (pérdidas) por revaluación	-	-	-	4	(6)	(2)
Dividendos pagados	-	-	-	(12,510)	-	(12,510)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	1,558	-	(1,558)	-	-
Incremento por titulos disponibles para la venta	-	-	-	-	759	759
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2016	**103,721**	**1,558**	**30,171**	**(95)**	**762**	**136,117**
Traslado utilidad ejercicios años anteriores	-	-	(30,171)	30,171	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	5,215	-	-	5,215
Ganancias (pérdidas) por revaluación	-	-	-	-	0	-
Dividendos pagados	-	-	-	(27,154)	-	(27,154)
Incremento de capital con recursos recibidos de los accionistas	30,000	-	-	-	-	30,000
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	3,017	-	(3,017)	-	-
Incremento por titulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,294	1,294
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2017	**133,721**	**4,575**	**5,215**	**(95)**	**2,056**	**145,473**

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del patrimonio de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Omar Duque
Representante Legal

Andrés Julián Cifuentes Pedraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 132635-T

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	31 de diciembre	
	2017	**2016**
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos del año	16,025	51,781
Gasto por impuesto de renta del año	(10,810	(21,610)
Utilidad neta del año	5,215	30,171
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
Depreciación bienes de uso propio	713	1,076
Realización de diferencias de adopción por primera vez	-	4
Deterioro	-	2
Disminución (aumento) del impuesto diferido deducible	496	974
(Aumento) disminución del impuesto diferido imponible	(3,098)	(656)
Pérdida (utilidad) en valoración y venta de inversiones op mercado monetario, neto	(1,640)	
Pérdida (utilidad) en valoración y venta de inversiones, neto	(14,953)	(10,821)
Pérdida (utilidad) en valoración operaciones de contado, neto	2,905	708
Pérdida (utilidad) en valoración y venta de derivados, neto	(2,667)	(4,460)
Otros ajustes para conciliar la utilidad	(440)	-
Cambios netos en activos y pasivos operacionales		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	31,293	(28,562)
Disminución (Aumento) en otros activos financieros	6,035	(6,403)
Disminución (Aumento) en otros activos no financieros	(252)	60
Aumento (Disminución) en impuesto de renta por pagar	(15,154)	1,288
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	(388)	296
Aumento (Disminución) en ingresos recibidos por anticipado	-	(21)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	3,600	4,018
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones	337	(99)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	12,002	(12,426)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en operaciones activas del mercado monetario	3,642	-
(Aumento) disminución en derivados y operaciones de contado, neto	(2,416)	(398)
Disminución (aumento) en instrumentos financieros activos medidos a valor razonable	29,667	183,233
Disminución en intangibles		
Disminución (aumento) en instrumentos financieros activos medidos ORI	10,931	(124,459)
Adiciones (Bajas) propiedades y equipo, neto	(769)	(329)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	**41,056**	**58,047**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(27,154)	(12,510)
(Disminución) Aumento en instrumentos financieros pasivos medidos a costo amortizado	(50,301)	(35,858)
Capitalizacion-Incremento de capital aporte de accionistas	30,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	(47,455)	(48,368)
(Disminución) aumento neto en el efectivo	5,603	(2,747)
Efectivo al inicio del año	**1,899**	**4,646**
Efectivo al final del año	**7,502**	**1,899**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros,

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Atin Participation 5 es filial de la primera, Este porcentaje del efectivo de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia),

Omar Duque
Representante Legal

Andrés Julián Cifuentes Pedraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 132635-T

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

pwc

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2018.

Los estados financieros de la Corporación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 21 de febrero de 2017 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Natalia Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

Certificación del Representante Legal y Contador de la Corporación

A la Asamblea General de Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF ó IFRS, por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012, traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año y sus modificaciones posteriores, las cuales difieren de las aplicadas en la Unión Europea.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Omar Duque
Representante Legal

Andrés Julián Cifuentes Pedraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 132635-T

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre 2017	2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	7,502	1,899
Operaciones del mercado monetario		3,642	-
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Inversiones	11	61,932	76,647
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Derivados y operaciones de contado	13	1,014	561
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	12	116,787	125,735
Cuentas por cobrar	15	27,966	59,259
Activos materiales, neto	16	1,966	1,910
Activos intangibles		-	
Impuesto diferido deducible	22	6,680	9,779
Otros activos financieros	17	6,781	12,816
Otros activos no financieros	18	555	303
		234,827	**288,910**
PASIVOS			
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	14	74,430	124,731
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Derivados y operaciones de contado	13	310	2,035
Cuentas por pagar	19	837	1,225
Impuesto a las ganancias	22	-	15,154
Beneficios a empleados	20	10,595	6,995
Pasivos estimados y provisiones	21	1,069	731
Impuesto diferido imponible	15	2,114	1,921
		89,355	**152,792**
PATRIMONIO			
Capital autorizado suscrito y pagado	23	133,721	103,721
Superávit de Capital		2,056	762
Reserva Legal		4,575	1,558
Utilidades (pérdidas) retenidas en adopción por primera vez		(95)	(95)
Resultado del ejercicio		5,215	30,171
Pérdida de años anteriores		-	-
Total patrimonio		**145,473**	**136,117**
Total pasivos y patrimonio		**234,827**	**288,910**
Cuentas de revelación de información financiera - Control			
Deudoras	26	428,929	208,147
Acreedoras	26	237,140	97,981
		666,068	**306,129**

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del patrimonio de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Omar Duque
Representante Legal

Andrés Julián Cifuentes Pedraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 132635 - T

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre 2017	2016
Ingresos operacionales			
Ingresos por precios de transferencia	28	38,448	67,262
Valoración de inversiones a valor razonable en títulos de deuda		13,481	12,289
Utilidad en venta de inversiones negociables en títulos de deuda		9,458	9,844
Utilidad en posiciones en corto sobre titulos de deuda		5,854	4,746
Utilidad en la valoración de derivados de negociación		5,557	5,769
Utilidad en la valoración de operaciones de contado sobre títulos de deuda		5,310	8,643
Utilidad en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		5,279	11,844
Rendimientos en operaciones activas del mercado monetario		1,640	3,159
Servicios compartidos a compañías afiliadas		1,797	2,329
Utilidad en la valoración de operaciones de contado sobre divisas		32	221
Comisiones		-	21
		86,858	**126,128**
Gastos operacionales:			
Intereses por instrumentos financieros medidos a costo amortizado (depósitos y exigibilidades)		108	210
Pérdida en venta de inversiones		8,240	8,931
Rendimientos en operaciones pasivas del mercado monetario		7,038	5,374
Pérdida en posiciones en corto		5,600	7,127
Pérdida en valoración de operaciones de contado sobre títulos de deuda		8,247	9,573
Pérdida en valoración de derivados		2,890	1,309
Perdida en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		6,837	14,342
Beneficios a empleados		17,266	14,174
Honorarios		1,323	1,112
Impuestos y tasas		2,427	2,393
Arrendamientos		657	454
Depreciaciones		713	1,076
Otros gastos	27	9,491	8,273
		70,838	**74,347**
Utilidad (Pérdida operacional)		**16,020**	**51,781**
Otros ingresos		5	-
Utilidad antes de provision para impuesto sobre renta		**16,025**	**51,781**
Impuesto de renta y complementarios	22	10,810	21,610
Utilidad neta del año		**5,215**	**30,171**
Utilidad neta por acción		**50.3**	**290.9**

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del patrimonio de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Omar Duque
Representante Legal

Andrés Julián Cifuentes Pedraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 132635-T

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES NETOS DE IMPUESTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre 2017	2016
Utilidad neta del año		5,215	30,171
Ganancias (pérdidas) por revaluación		-	(6)
Ganancias por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable, netas de impuestos.		1,294	759
Otro resultado integral		1,294	753
Total resultado integral		6,509	30,924

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del resultado integral de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Omar Duque
Representante Legal

Andrés Julián Cifuentes Pedraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 132635-T

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

1 ENTIDAD REPORTANTE

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A., (en adelante "la Corporación" o "la Corporación Financiera") es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia"), mediante Resolución 0681 del 4 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro de Agentes de Mercado de Valores (RNAMV), mediante Resolución 0952 de 16 de junio de 2011 de la Superintendencia. Constituida como sociedad comercial anónima; mediante Escritura Pública No. 88 de 19 de enero de 2011, de la Notaria 16 del Circulo de Bogotá, debidamente inscrita bajo el Número 01446650 del libro IX de registro de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de enero de 2011 y matrícula mercantil No. 02057460. La duración de la Corporación es de noventa y nueve (99) años a partir de su constitución, es decir, hasta el catorce (14) de enero de dos mil ciento diez (2110). No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento, con el lleno de las formalidades legales y estatutarias.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados para las corporaciones financieras, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables a este tipo de instituciones financieras, incluyendo pero sin limitarse a la Ley 45 de 1990, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicionen las anteriores normas. En consecuencia, la Corporación está autorizada para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable a las corporaciones financieras.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2017 cuenta con 49 colaboradores (44 en 2016) incluyendo temporales, y no tiene sucursales, agencias o corresponsales bancarios en el territorio nacional. Tampoco tiene filiales ni subsidiarias.

La emisión de los estados financieros de la Corporación correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 se autorizó de conformidad con la resolución dictada por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2017.

2 BASES DE PREPARACIÓN O PRESENTACIÓN

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF ó IFRS, por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012 traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013 el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo a de 2012 y 2013, respectivamente y sus modificaciones posteriores, así como las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera al respecto, las cuales difieren de las aplicadas en la Unión Europea.

Mediante los Decretos 1851 del 29 de agosto de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, se establece una excepción en cuanto a la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo, por lo que los capítulos I – Evaluación de las Inversiones y II – Gestión del riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia seguirá vigente y aplicable a los estados financieros anexos.

Así, Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición

Los estados financieros se presentan en millones de pesos, excepto por la TRM, el resultado neto por acción y el valor nominal de las acciones.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Presentación de estados financieros

Los estados financieros comparativos que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, forma de presentación que proporciona una información fiable. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o a cancelar dentro de los próximos doce meses y después de doce meses.

b. El Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales (ORI) se presentan por separado como lo permite la NIC 1, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.

c. El Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta los cambios del patrimonio durante el período objeto de presentación.

d. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación y los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

3.2 Moneda Funcional y de Presentación

La Corporación ha determinado que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos condiciones subyacentes de sus operaciones, y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en millones de pesos colombianos como su moneda funcional y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3.3 Transacciones en moneda extranjera

Como reconocimiento inicial, BNP Paribas registra cada transacción en el momento de su reconocimiento inicial, en su equivalente en moneda funcional mediante la conversión de los importes en moneda extranjera a la tasa del contrato que genera el negocio. Al cierre del día, aplicando la tasa de cambio de cierre a la fecha de la transacción y el diferencial entre ambos equivalentes en moneda funcional con abono o cargo a resultados según corresponda; las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan:

- Como un ingreso si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores pasivos para la Entidad.
- Como un gasto si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores activos para la Entidad.
- Como un ingreso si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores activos para la Entidad.
- Como un gasto si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores pasivos para la Entidad.

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera y del Banco de la República, las Corporaciones Financieras, como Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de $2,984 por USD1 y $3,000,71 por USD1 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo y pasivo correspondiente y en resultados, según corresponda.

Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios compartidos se reconocen por referencia al nivel mensual de cargos, costos y gastos incurridos por parte de la Corporación conforme la asignación de gastos asignada con las Compañías suscriptoras del contrato; actualmente BNP Paribas Oficina de Representación. BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. y BNP New York.

Los ingresos provenientes de contratos de las cartas de crédito *stand by* están reconocidos en los resultados durante la vigencia de la garantía.

3.4 Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: depósitos en el Banco de la República y depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

El valor de los cheques girados por la Corporación, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados, se reclasifican en la cuenta pasiva cheques girados no cobrados.

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Reconocimiento y medición

En su reconocimiento inicial, BNP Paribas clasifica sus instrumentos financieros, exceptuando las inversiones, en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

a. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: BNP Paribas evalúa si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero. Como resultado de esta evaluación:

    I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
    II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles si el resultado de la prueba anterior es positivo, BNP Paribas clasifica el instrumento de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definido por esta, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario,
    III. Si el resultado es negativo, procede a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad depende de las intenciones que la Gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios). La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos financieros debe ser definido sobre:

I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).

II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta y toma de utilidad en el corto plazo).

III. Si el modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento, éste será evaluado a costo amortizado. Si el activo es mantenido en un modelo de negocio que requiere que sus activos sean gestionados tanto para la recolección de los flujos de caja contractuales como para colocarlos a la venta, estos deben clasificarse en la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), por otro lado, si la intención de la entidad es mantenerlos para negociarlos en el corto plazo, serán instrumentos a valor razonables a través de resultados.

Para el caso de las Inversiones, teniendo en cuenta el alcance definido por el Gobierno de Colombia a la adopción de NIIF en el Decreto 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año, la Superintendencia Financiera establece las diferentes categorías de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.
Las inversiones podrán ser clasificadas en:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones a costo amortizado.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

BNP Paribas cuenta con dos líneas de negocios que se dedican a la intermediación de los mercados de capitales, cambiario y monetario; Global Markets y ALM Treasury.

- Global Markets tiene un perfil de intermediación de mercados y toma de riesgo en los mercados financieros, operando con clientes y contrapartes en estrategias que involucran la toma de riesgo sobre variables financieras representadas en los instrumentos que opera, con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios e indices en el corto plazo. Si bien, el negocio no tiene una estrategia pura de especulación, porque la complementa con una estrategia de intermediación de mercados, vendiendo los riesgos inherentes a los instrumentos antes de comprarlos, en el caso de las inversiones el componente de toma de utilidades/resultados en el corto plazo es el componente principal.

- ALM Treasury tiene dos mandatos principales: i) toma de riesgo en los mercados financieros de tasas de interés con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios en el corto plazo sobre títulos TES; ii) mantener la liquidez del banco, controlando los descalces de vencimientos contractuales entre activos y pasivos y efectuar las inversiones regulatorias según los requerimientos del Banco Central y otros organismos Gubernamentales. Ambas estrategias están separadas en libros (portafolios).

Reconocimiento

BNP Paribas reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento y cuando este cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de la Corporación, es registrar los instrumentos financieros y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad, reconociendo en su estado de situación financiera todos sus derechos y obligaciones contractuales por derivados como activos y pasivos.

Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, BNP Paribas, como receptor de la transferencia, no reconoce el activo transferido como un activo.

Medición inicial

Todos los instrumentos Financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos de deuda es el valor pagado por los mismos.

Basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

Por otra parte, la contabilización de los derivados se realiza en la fecha de negociación. La contabilidad por fecha de negociación, en el caso de estos instrumentos, implica el reconocimiento del derecho y la obligación desde el momento en que se pacta. De igual manera, es necesario reconocer las diferencias en valor razonable entre la fecha de negociación y la fecha en que se liquida dicho contrato, directamente en el resultado del período en el que se origina.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda, depende del modelo de negocio elegido por las entidades para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

II. Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

Todos los instrumentos derivados, las operaciones de contado sobre divisas y títulos y las Inversiones venta valor raznable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda se miden a valor razonable, contabilizando las ganancias o pérdidas en el estado de resultados del periodo en el cual tenga lugar. Las operaciones del mercado monetario, los pasivos financieros, las cuentas por cobrar comerciales con plazo contractual mayor a un año y las inversiones para mantener al vencimiento a costo amortizado, según aplique.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros:

Valor razonable a través de resultados

BNP Paribas ajusta el valor de los instrumentos financieros registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio provisto diariamente por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El proveedor de precios seleccionado por BNP Paribas es Infovalmer. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado, es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración.

Costo amortizado

Para el reconocimiento del costo amortizado BNP Paribas aplica el método de interés nominal, aplicado linealmente, Al aplicar el método en cuestión, se amortiza cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, llamado también costo incremental de transacción, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Esta decisión se apoya en el impacto y análisis de brechas con respecto al método del interés efectivo.

Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales

BNP Paribas ajusta la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente, calculado a TIR, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio (ganancia o pérdida acumulada no realizada), para los instrumentos clasificados como disponibles para la venta.

3.5.2 Deterioros activos financieros

BNP Paribas evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado esté deteriorado con base en los siguientes eventos:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Corporación.

Si en periodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

Lo anterior es aplicado sobre instrumentos que típicamente generan riesgo de contraparte, en lugar de los que generan riesgo de crédito regulados en las disposiciones sobre el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, típico del otorgamiento de operaciones de crédito al mutuo en Colombia); teniendo en cuenta que en el segundo caso, el Gobierno de Colombia otorgó excepción de aplicación de esquema de deterioro basado en pérdidas incurridas según las disposiciones del Decreto 2784 de 2012. En contraposición, autorizó a la Superintendencia Financiera a reglamentar el modelo basado en pérdidas esperadas para el reconocimiento de provisiones de cartera de créditos, según lo estipulado en el Capítulo II de la CBCF.

La Corporación realiza transacciones conforme las operaciones que se mencionan a continuación:

3.5.2.1 Baja en cuentas

NIIF establece que un activo se dará de baja en cuentas si la entidad ha transferido significativamente los riesgos inherentes al instrumento financiero, o si ha transferido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo, o si la entidad ha mantenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido la obligación contractual de pasar esos flujos de efectivo según un acuerdo que satisface las siguientes tres condiciones:

1. La entidad no tiene la obligación de pasar esos flujos de efectivo a otra entidad, a menos que recaude importes equivalentes sobre el activo original.

2. A la entidad le está prohibido vender o pignorar el activo original (salvo en forma de garantía para el traspaso de los flujos de efectivo a la otra entidad), y

3. La entidad tiene la obligación de remitir sin demora esos flujos de efectivo.

Si, por el contrario, la entidad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero, continuará reconociendo dicho activo y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En periodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo cedido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Si la entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, la entidad debe evaluar si ha retenido el control sobre el activo financiero:

a. Si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero. Si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su participación continuada sobre el activo: si esta toma forma de garantía, el importe por el cual se debe medir será el menor entre el importe del activo y el importe máximo que la entidad estaría requerida a devolver por la contraprestación recibida.

b. Si ésta toma forma de una opción comprada o emitida, o de una opción que se liquida en efectivo, el importe por el cual se debe medir será el valor de la recompra del activo.

En las operaciones repo y simultáneas se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante, entrega valores al adquirente, y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente le entrega dinero al enajenante u originador.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

De acuerdo con la norma, los valores se deben mantener registrados en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad es quien debe valorarlos y reconocer los riesgos propios de los mismos. Así mismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante, debe reclasificar dentro de su balance los valores que ha entregado en una operación repo o simultánea a una cuenta especial y adicionalmente, deberá registrarlos dentro de sus cuentas contingentes para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, debe registrar en sus cuentas contingentes el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades partícipes en operaciones repo y simultáneas deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo y simultánea sólo se registran en el balance del adquirente, en el momento en que se presente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

En el mencionado evento, el enajenante también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos como consecuencia de la celebración de repo o simultánea que sean entregados nuevamente por la realización de alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas contingentes.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas contingentes.

Cuando el adquirente incurra en una posición en corto, esto es, cuando venda los valores recibidos producto de posiciones activas en repos o simultáneas, deberá registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, inicial por el precio justo de intercambio de los respectivos valores, con contrapartida a resultados.

Los rendimientos de las operaciones repo y de las operaciones simultáneas se causan nominalmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denomina: "adquiriente".

La posición pasiva en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denomina: "enajenante".

3.5.2.1 Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas 'over-night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

3.5.2.2 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan a diario.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas o autorizadas por la Superintendencia.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se reconoce como un menor valor de la inversión.

a. Clasificación y valoración

Las inversiones se clasifican como se indica a continuación y están representadas en títulos de deuda y participativos. Los primeros otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los participativos dan el carácter de copropietario del emisor e incluyen los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios. tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente Infovalmer S. A. proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
Inversiones a costo amortizado	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, Contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – títulos de deuda	Sin plazo	Categoría por defecto.	Utilizan los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica Infovalmer S.A. proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	Los cambios que se presenten en estos valores se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada. en el patrimonio.

b. Derechos de transferencia de inversiones

Corresponde a inversiones que han sido enajenadas y representan la garantía colateral de compromisos, según sea el caso, entregados en una operación repo o simultánea.

c. Deterioro: Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede,
B	Aceptable, superior al normal	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda, Asimismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

3.5.3 Valor razonable – Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonabes informados para instrumentos financieros.

3.5.4 Pasivos Financieros medidos a costo amortizado

Registra las obligaciones a cargo de la Corporación por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, así como por la realización de operaciones propias de la actividad financiera, incluidas las del mercado monetario.

3.5.5 Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

Los fondos interbancarios registran los fondos obtenidos por la Corporación de otras entidades financieras en forma directa sin mediar para ello, pacto de reventa de cartera o de inversiones, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez, El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado deben contabilizarse en otras obligaciones financieras.

Así mismo, este rubro registra los compromisos de transferencia de operaciones repo mediante las cuales la Corporación transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

A este participante en la operación se le denomina enajenante.

Repo abierto es aquel con el cual se establece que no se inmovilizan los valores objeto de la operación repo. En este evento, la transferencia de la propiedad, se puede realizar sobre valores de la misma especie y características.

Repo cerrado es aquel en el cual se acuerda inmovilizar los valores objeto de la operación, razón por la cual el compromiso de transferencia de la propiedad se debe realizar sobre los mismos valores inmovilizados, salvo que se haya establecido expresamente la sustitución de tales valores. Las operaciones de reporto o repo se presumen cerradas salvo pacto expreso en contrario.

Las posiciones en corto sobre simultáneas corresponden a activos que han sido adquiridos en operaciones activas del mercado monetario, y vendidas con posterioridad. El pasivo resultante a favor de la contraparte de la operación activa del mercado monetario, se reconoce a precios de mercado con efecto en resultados, según las normas de valoración de inversiones, impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.5.6 Derivados y operaciones de contado sobre divisas - Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, o 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o *"forward"*, las opciones, los futuros y los *swaps* o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término "subyacente" para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la CBCF (incorporado mediante la Circular Externa 051 de 2007) denominado "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado".

De acuerdo con el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, éstos pueden ser clasificados en dos (2) categorías: derivados básicos y derivados exóticos. Se consideran estrategias con instrumentos financieros derivados básicos los instrumentos que combinen, de cualquier manera, los tipos de instrumentos financieros derivados básicos, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen. Los derivados exóticos son aquellos que no se enmarcan dentro de las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (*'plain vanilla'*). Entre los instrumentos financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los *swaps* asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben quedar claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y ser adecuadamente documentados.

a. Riesgos existentes cuando se hacen operaciones con derivados

Para la valoración y gestión de riesgos de los distintos tipos de instrumentos financieros derivados y productos estructurados, la Corporación Financiera evalúa cada uno de los siguientes factores, según apliquen en cada caso (ver Nota 6 - Revelación de Riesgos).

La Corporación registra todos sus instrumentos financieros derivados en los estados financieros, utilizando las cuentas del Catalogo Único de Información Financiera - CUIF para propósitos de supervisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la CBCF.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de activos o pasivos y correspondientes ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada por valoración o de una pérdida acumulada por valoración. De la misma manera se procede con cada uno de los instrumentos financieros derivados en que se haya negociado.

La metodología de valoración para las operaciones *forward* y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en la estimación de la tasa de valoración de acuerdo con información del mercado y el plazo al vencimiento de la operación según los cálculos del proveedor de precios. A partir de ésta y de la tasa pactada contractualmente, se calcula el valor de los flujos futuros de la operación (obligación y derecho).

Mientras la posición de derivados se encuentre abierta, la valoración acumulada se registra en las cuentas de ingresos o gastos por valoración de derivados según corresponda. Una vez liquidada la posición, a su vencimiento, la utilidad o pérdida resultante se registra en las cuentas de ingresos o gastos por ventas de derivados, según corresponda, cancelando los saldos registrados en los resultados por valoración. Las metodologías para la valoración de los derivados son flexibles y persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones.

c. Operaciones de contado sobre divisas

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. Mientras la posición se mantenga abierta, la Corporación Financiera reconoce el valor justo de la operación, como el descuento de los flujos futuros estimados de la transacción a tasas de interés aplicables, con contrapartida en el estado de resultados. Cuando se cierran las posiciones, al vencimiento, se revierten los saldos afectados en resultados hasta ese momento y el producto final de la liquidación a la TRM aplicable al día vs. la tasa negociada en la operación, se reconoce en el estado de resultados.

3.5.7 Cuentas por cobrar

Registra los derechos como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados, impuestos y pagos por cuenta de clientes, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. También registra la cuenta por cobrar con Casa Matriz por concepto de precios de transferencia.

Se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable, por ser de corto plazo.

3.5.8 Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago que tiene la Corporación con sus clientes, proveedores y órganos de control externo, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, impuestos, retenciones, aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

3.6 Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos por la Corporación que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año, Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La Corporación utiliza el método del costo para la medición inicial y posterior de sus activos fijos. El valor residual de éstos es cero.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Propiedad, planta y equipo	Descripción	Porcentaje de depreciación anual
Vehículos	Carros y vehículos de transporte	20%
Equipo telefónico	Teléfonos fijos, máquinas de autorrespuesta, redes, fax, excepto teléfonos móviles	20%
Equipos de reproducción	Máquinas copiadoras e impresoras	20%
Equipos de salas de reunión	Proyectores, video conferencia y equipo de audio	20%
Equipos centrales de cómputo	Servidores, memorias, procesadores, discos duros, pantallas, equipo de respaldo (back-up) impresoras	20%
Mini-computadores (procesamiento)	Servidores centrales	20%
Minicomputadores	Terminales	33%
Minicomputadores	Estaciones de trabajo, memorias, impresoras, discos duros y pantallas	33%
Teléfonos móviles	Teléfonos móviles	33%
Mobiliario de oficina	Mobiliario de oficina	20%

3.7 Otros activos no financieros

La amortización se efectúa por el método de línea recta de la siguiente manera:

Concepto	Amortización
Seguros	Durante su vigencia/cobertura
Otros gastos prepagados	Durante el periodo prepagado
Obras de arte	No aplica, Son activos de vida útil indefinida

La Corporación utiliza el método del costo revaluado para la medición incial y posterior de sus obras de arte. El valor residual de éstos es cero.

3.8 Arrendamientos

Los arrendamientos financieros, que transfieren a la Corporación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del contrato al valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arriendo, Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada del activo o el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor si no existe una certeza razonable que la Corporación obtendrá la propiedad al final de la vigencia del leasing y presentadas en el rubro propiedades, planta y equipo del estado de situación financiera.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos de arrendamientos operacionales son reconocidos como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato, linealmente en función de la duración de los contratos de arrendamiento por la porción correspondiente a la renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

La Corporación no ha realizado transacciones relacionadas con arrendamientos financieros, únicamente se han realizado transacciones que se clasifican como arrendamientos operativos.

3.9 Beneficios a Empleados

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Corporación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo, Además, se reconoce intereses al 12% anual sobre montos acumulados a favor de cada empleado. Ante retiros injustificados, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el sueldo.

Las leyes laborales requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. Sin embargo, el Instituto de Seguros Sociales o los fondos privados de pensiones, han asumido esta obligación en su totalidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo - Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados este valor se estima con base al precio de la acción de BNP Paribas y la tasa de cambio del euro.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará La Corporación con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Corporación derivan principalmente de beneficios a corto plazo.

La Corporación no cuenta con beneficios post-empleo.

BNP Paribas no cuenta con planes de beneficios definidos, y por ende no hay mediciones actuariales.

3.10 Impuesto de renta

a. Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

b. Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Corporación es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión la Corporación y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión La Corporación se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, La Corporación no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que La Corporación no está sujeto a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.11 Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todas las siguientes tres condiciones: 1) La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, 2) es probable que La Corporación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y 3) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar pude ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos - Ante un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

BNP Paríbas reconocerá inicialmente el ingreso de actividades ordinarias acorde con lo establecido en la NIC 18, reconociendo dicho ingreso por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios cuando:

a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
d) los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos que reconoce la corporación por ingresos por intereses se reconocerán siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
b. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.13 Presentación estados financieros

Con fines comparativos algunas cifras de las revelaciones y del Estado de Otro resultado integral del periodo fueron reclasificadas o agrupadas. Ninguna de estas agrupaciones tiene incidencia en la lectura de la rentabilidad ni la situación financiera de la Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

4 CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Corporación no tiene impactos sobre esta norma debido a que tiene estados financieros separados y la aplicación en Colombia de esta norma aplica para estados financieros consolidados.

NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresara.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.
La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiaran con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

5 GOBIERNO CORPORATIVO

La Corporación tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Corporación cuenta con un código de buen gobierno y un código de ética, incluyendo uno especial para el Front Office, que recogen los principios éticos esenciales y definen pautas de conducta que rigen a los funcionarios, para evitar los conflictos de interés y asegurar el manejo de la información privilegiada. La entidad realiza un monitoreo constante de las llamadas, correos y medios de confirmación de las operaciones y realiza seguimiento de las operaciones para verificar el cumplimiento de las normas contenidas en los manuales, y su consistencia con las condiciones de mercado. Esto incluye controles relativos a políticas de regalos, conflictos de interés, transacciones personales y el manejo de información privilegiada. Al efecto cada empleado es clasificado por su sensibilidad respecto a su acceso a información privilegiada de sus clientes con lo cual se busca prevenir los conflictos de interés, el fraude y las conductas contrarias al mercado.

Las normas de Gobierno Corporativo de la Corporación son un conjunto de disposiciones integradas por las leyes vigentes sobre la materia, los estatutos de la entidad y las modificaciones de los mismos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Junta Directiva, así como las demás disposiciones de ética y conducta aplicables.

Ante cualquier diferencia que se presente entre las normas que integran el Gobierno Corporativo de la Corporación para efectos de interpretación, se otorga prelación a las disposiciones en el siguiente orden: la normatividad vigente, los estatutos de la Corporación, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Junta Directiva, y en última instancia, las demás disposiciones complementarias, cumpliendo con lo definido en el Parte I, Instrucciones Generales aplicables a las Entidades Vigiladas, Título I Aspectos Generales, Capítulo III, de la Circular Básica Jurídica.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para períodos de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. Si la Asamblea General de Accionistas no hiciere nueva elección de directores, se entenderá prorrogado su mandato hasta tanto se efectúe nueva designación. Los miembros de Junta Directiva principales participaron en las Juntas Directiva sin transgredir el máximo de faltas. En los casos de ausencias justificadas se coordinó con sus suplentes personales y se permitió la representación suficiente para tener quorum. Igualmente se hizo la autoevaluación de la Junta Directiva por parte de sus miembros. El resultado obtenido corresponde a un desempeño satisfactorio de los miembros, lo cual permite tener un alto grado de gobernabilidad en la entidad.

Reuniones de la Junta Directiva - La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de la misma. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, salvo que se consagren mayorías especiales en los estatutos. Las reuniones no presenciales tienen pleno valor y efecto si se siguen los preceptos lo estipulado en los estatutos de la Corporación.

Responsabilidades frente al control interno, La Junta cumple con las funciones particulares que le asigna la Superintendencia en relación con el Sistema de Control Interno, en particular las previstas en Parte 1, título Primero, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

CEO - Presidente: El gobierno, la administración y representación de la Corporación está a cargo del Presidente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en las disposiciones de la Junta Directiva.

La Sociedad tendrá, además del Presidente, tantos representantes legales como determine la Junta Directiva, quien será la encargada de crear los cargos y definir sus funciones, aunque, en todo caso, los cargos que conlleven representación legal dependerán jerárquicamente del Presidente, y podrán denominarse Vicepresidencias. Los representantes legales también tendrán la representación legal de la Sociedad con las mismas facultades y limitaciones cuantitativas y cualitativas del Presidente, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Los representantes legales continuarán en el cargo hasta cuando sean removidos o reemplazados por la Junta Directiva. Previo al ejercicio de su cargo, los representantes legales deberán haber aceptado su cargo, haberse posesionado del mismo y tomado juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de las normas aplicables.

Comité de Auditoría - Para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a la Junta Directiva, ésta cuenta con el Comité de Auditoría, dependiente de ese órgano social, encargado de la evaluación del control interno de la entidad, así como a su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo. El Comité de Auditoría está compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva y sesiona por lo menos una vez cada tres meses.

Inspection Générale (Auditoría Interna) - Es una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Corporación, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. En tal sentido, la Corporación tiene un grupo de auditoría basado en Brasil que hace parte del grupo de la Inspection Générale del Grupo BNP Paribas, el cual cumple las normas y parámetros mínimos que garantizan el ejercicio profesional e idóneo de la auditoría interna, acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales, todo ello de conformidad con la Parte 1, Titulo Primero, Capitulo IV, el numeral 6.1.4 Circular Básica Jurídica de la Superintendencia.

Defensor del Consumidor Financiero - La Corporación cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero designado por la Junta Directiva para un período de (2) dos años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por periodos iguales.

Las funciones, competencias e inhabilidades del Defensor del Consumidor Financiero, así como el procedimiento de quejas establecido de conformidad con la Ley 1328 de 2009, se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Corporación. El Defensor del Consumidor Financiero, con cortes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, rinde informe a la Junta Directiva (dentro de los 30 días posteriores de cada corte) acompañado con las recomendaciones que a su juicio son convenientes para una adecuada solución a las quejas planteadas durante dicho trimestre. Durante 2015, 2016 y lo recorrido del 2017 la Corporación Financiera no recibió quejas o reclamos de sus clientes.

Estructura Organizacional: Dentro de la entidad existe independencia entre el Front Office, a cargo de la negociación de los productos con los clientes y las áreas de gestión de riesgos. Igualmente hay independencia respecto del Front Office y el área de contabilidad de la entidad. Todas estas dependen de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

Recurso Humano: Las personas que estén involucradas con el área de riesgos cuentan con preparación y experiencia específica para los riesgos que gestionan y por lo tanto cuentan con idoneidad y alta calificación para gestionarlos.

Verificación de Operaciones: La entidad cuenta con los mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones son hechas en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Al efecto, al tratarse de una entidad cuyo objeto principal es la realización de operaciones de tasas de interés y de FX, se negocia a través de los sistemas de negociación SETFX y MEC, cumpliendo con las reglas relativas a cada sistema. Igualmente se cuenta con un sistema de grabación de las llamadas, los chats y de los diferentes medios de negociación utilizados en las operaciones con los clientes. Finalmente, mensualmente, en virtud de la autorregulación, se monitorean las llamadas, los correos electrónicos y los chats. Adicionalmente se cuenta con el área de Back Office que realiza la comprobación de las condiciones pactadas. Finalmente, las operaciones son grabadas en los sistemas de una manera rápida y precisa, a través del aplicativo Atlas2, lo cual evita incurrir en errores por información equivocada.

Encuesta Código País.

De conformidad con lo establecido en las Circulares Externas 028 de 2007 y 007de 2011, la entidad ha venido realizando la encuesta Código País con el fin de verificar la Implementación de Mejores Prácticas Corporativas. La entidad trasmitió y publicó la encuesta según las reglas establecidas en la Circular Externa 028 de 2014 entre el 8 y el 31 de enero de 2018, informando la situación del emisor en el período enero-diciembre del año 2017.

6 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Corporación Financiera son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio financiero, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la Corporación, están informados sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios de la Corporación, no iniciar el ofrecimiento de ningún producto sin la debida identificación de los riesgos asociados, para lo cual se han implementado los Comités de Nuevas Actividades (NAC, por sus siglas en inglés), impartir las directrices de riesgo, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio, definir el perfil de riesgo de la entidad, adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros, establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Gestión integral de Riesgos se desarrolla a través de las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada gestión y control de los riesgos relacionados con el negocio bancario, son emanadas de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de la Corporación y están en concordancia con las políticas del Grupo BNP Paribas. Para tal efecto la Junta Directiva conoce y aprueba la estructura, los recursos y procesos asociados a esta gestión y para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo en comités internos los cuales se encargan de acompañarla en el seguimiento, aprobación y control de políticas, metodologías, límites y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Los avances en materia de gestión de riesgos son presentados a la Alta Dirección principalmente a través de los Comités de Riesgos (mensual), Comités de Auditoria (trimestral), Junta Directiva (mensual) y Comités Territoriales de Compliance y de Control Interno (Semestral); aquí se tratan y se comunican los aspectos más relevantes en materia de gestión de riesgos, control interno, situación financiera, implementación de regulaciones locales (SARO, SCI, SARM, SARL, SARC, SARLAFT) y políticas internas que pueda cambiar el perfil de riesgos de la compañía, así como riesgos reputacionales y factores de gran relevancia que puedan influir en el negocio y en los clientes.

Existen también Comités o Reuniones secundarias en los que se tratan aspectos específicos de las funciones, líneas de negocio y compañías de BNP PARIBAS en Colombia. En estos Comités se definen temas para escalar a los Comités de Alta Dirección y son entre otros los siguientes: Reunión Administrativa (semanal), Comité de Funciones y Líneas de Negocio (trimestral), Comité de IT (trimestral), Comité de Presupuesto (mensual), Comité de Recursos Humanos (mensual), Comité de OPC (trimestral), Comité de Compras (trimestral), Comité de Crisis (semestral), Comité de Crédito (Semanal), Comité de Mercados (semanal), Comité de Comunicaciones (Mensual), Comité de Onboarding (semanal), Comité de ALCO (trimestral), adicionalmente, se tienen implementados los Comités Sociales y de Bienestar de los cuales hacen parte el Comité de Copaso y Convivencia (mensual).

La política de gestión de riesgos está definida al más alto nivel e implica la independencia de las diferentes funciones dentro del Grupo así: Riesgo de Cumplimiento, Riesgo Legal, Riesgo Operacional, Marco Regulatorio, Riesgo de Crédito y Contraparte, Riesgos de Liquidez y Mercado.

La administración establece metodologías e infraestructura que garantizan la división funcional adecuada para realizar, controlar y cerrar las operaciones. En consecuencia, se tiene definido e implementado en todo proceso por política interna el doble chequeo o control de cuatro ojos, el cual permite que ningún proceso dependa de una sola persona o cargo. La Corporación cuenta con dos áreas especializadas OPC y ORC donde se identifica, estima, administra y controla el riesgo de sus actividades de manera permanente.

Durante 2017 se avanzó en la consolidación de la gestión de riesgos de la Corporación, con integración de Herramientas Corporativas que permiten robustecer la gestión integral de riesgos de la Corporación, la cual está alineada con las expectativas del Grupo BNP Paribas.

Gestión del riesgo operativo

El Grupo BNP Paribas entiende el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o debilidades en los procesos, la tecnología, la infraestructura y el recurso humano, o por causas externas. Dentro de la definición de riesgo operacional se incluye el riesgo reputacional, tecnológico y legal.

Dentro del Grupo BNP Paribas existe un área dedicada a la gestión y monitoreo del riesgo operativo, esta área está a cargo del OPC (Operation Permanent Control). El control y la gestión de riesgos es una de las principales responsabilidades de la gestión operativa de esta área.

El Marco de gestión del riesgo Operacional es transversal y tiene en cuenta las respectivas Funciones y Líneas de Negocio, de conformidad con el marco regulatorio de ORC del grupo BNP Paribas y las directrices de ORC CIB, y teniendo en cuenta el marco de control permanente y plan de control que mejor se adapte a su entorno y el perfil de sus riesgos.

Dentro de este marco, OPC es responsable por el primer nivel de control, este corresponde al control permanente que asegura la implementación de 4 etapas complementarias que permiten una administración integral de los riesgos, esto es identificación, medición, control y monitoreo los riesgos operacionales; para llevar a cabo una adecuada gestión de estas etapas, el Grupo BNP Paribas ha asignado a OPC las siguientes responsabilidades:

- La coordinación o realización de evaluaciones de riesgo y controles – RCSA (Risk Control Self Assesment).
- Calculo de Indicadores de riesgo.
- Garantizar el adecuado registro y análisis de incidentes históricos, y realizar el seguimiento a los planes de acción relacionados con incidentes de riesgo operativo.
- Apoyar a los equipos en la aplicación de un marco eficaz para los procedimientos que garanticen la segregación de funciones y deberes.
- Garantizar la implementación eficiente y oportuna de recomendaciones de la Inspección General y otros organos, así como de las acciones significativas de mitigación de riesgos.
- Realizar el seguimiento a planes de acción relacionados con hallazgos o recomendaciones de las auditorias.
- Monitorear el cambio en procesos y verificar el control de versiones de los mismos.
- Preparación de los informes locales (a nivel de líneas de negocio, funciones o países).
- Implementación de los controles locales y planes de controles genéricos o de grupo – GCP.

Estas responsabilidades están a cargo de OPC, no obstante, este marco integra la responsabilidad de las líneas de negocio, funciones a nivel local y regional con el objetivo de garantizar una amplia cobertura de la organización operativa.

Perfil de Riesgo

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera ha identificado 22 riesgos genéricos asociados a su operación y de acuerdo a su estructura, tamaño y objeto social. Estos riesgos operativos se encuentran en una matriz en la que se identifican y segmentan de acuerdo a los estándares indicados por el Comité de Basilea, basados en su matriz de familias y factores de riesgo

El mapa de riesgos operacionales de la Corporación se encuentra compuesto en un 41% por riesgos tolerables en el umbral muy bajo (el umbral más bajo) y un 59% de los riesgos tienen una calificación Baja. Este balance en la composición el mapa de riesgos de la Coporación, el cual refleja el esfuerzo que hace BNP Paribas en implementar y mantener un sistema de controles acorde al tamaño de sus operaciones y las amenazas operativas al que se enfrenta al prestar los diferentes productos y servicios, así como los recursos destinados para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos con mayor exposición.

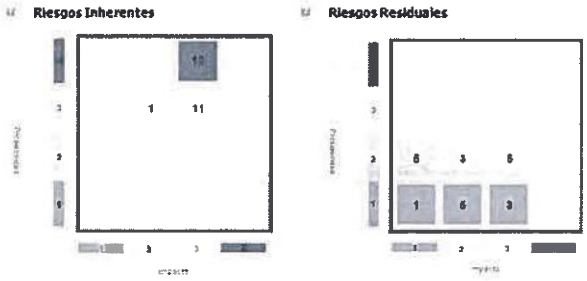

Las pérdidas económicas por Riesgo Operacional en 2017 presentan una disminución del 100% respecto al año anterior, no obstante, cabe mencionar que si bien durante 2017 se tuvo una pérdida económica por COP31.3 M se realizó la gestión y se recuperó el 100% de los recursos. En cuento a número de eventos se presenta una disminución del 42% respecto del año anterior, a continuación, se presenta la evolución histórica.

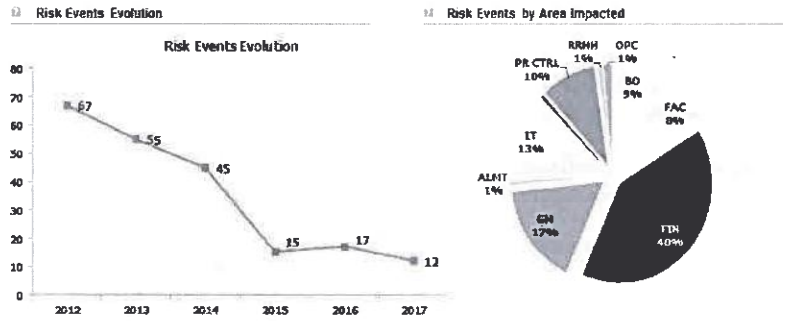

Para 2017, la Corporación logró grandes avances en la madurez del sistema de administración del riesgo operacional (SARO), a través del fortalecimiento del marco de gestión que permite ir más allá del cumplimiento normativo y entender la gestión del riesgo como una herramienta para la generación y mantenimiento de valor. A continuación, se detallan los principales logros obtenidos.

- Se logró el 99,09% de la actualización de los procedimientos.
- Fortalecer la cultura de riesgo, reforzar la cultura a través de la importancia de la gestión temprana de los riesgos a través de la identificación de riesgos y ejecución de controles, el apoyo de la Alta Dirección ha contribuido a contar con un mayor compromiso por parte de las Funciones y Líneas de Negocio, así como a afinar las estrategias de la compañía y los planes de continuidad.
- Se reforzó la identificación e implementaron planes de acción a través de entrenamientos a los diferentes equipos.
- El perfil de riesgo operacional fue ajustado, dado el nivel de madurez actual y la recopilación de incidentes históricos, así como la evolución del negocio, se presentó a la Junta Directiva un ajuste en la definición de los rangos de impacto, lo que contribuyó a la revaloración del perfil de riesgo de la entidad.
- Se integraron indicadores de riesgo útiles para la toma de decisiones.
- Dentro del desarrollo de nuevas actividades, si bien durante el año no se formalizaron proyectos, se participó activamente en el entendimiento de estos, así como en entregar la visión desde Riesgo Operativo.

Durante 2017, el Comité de Riesgos sesionó mensualmente, en dicho comité se presentó reporte de los resultados de la aplicación de los controles en las áreas que están más propensas a los factores de riesgo (Back Office, Product Control y Finance). Para estas áreas se verifica la realización a tiempo de los controles en sus actividades diarias. El propósito es validar la trazabilidad de los controles para la gestión de los riesgos en sus diferentes procesos y evidenciar la forma en que estos controles, mitigan los posibles impactos provenientes de eventos de riesgo operativo que puedan generar pérdidas económicas en las líneas de negocios o incumplimientos de los objetivos estratégicos de la Corporación.

Con menor detalle se realiza un seguimiento a otras áreas (Facilities, Recursos Humanos, Compliance, Comunicaciones, GM, ALMT, OPC, IT) las cuales no tienen una propensión alta a los principales factores de riesgo del negocio pero que sin embargo se monitorean en términos del cumplimiento y trazabilidad de sus principales controles.

Políticas generales para Administración de Riesgo

Las políticas generales para la administración del Riesgo en la Corporación son:

- La Junta Directiva debe aprobar las políticas y procedimientos utilizados para gestionar el Riesgo Operativo.
- OPC y ORC están a cargo de un control permanente de funcionamiento y de la identificación, medición y gestión de los riesgos operacionales.
- El Comité de Riesgos monitorea permanentemente los Riesgos identificados en el negocio, que pueden llegar a afectar operativa, reputacional, legal, regulatoria y financieramente la Corporación.
- El Comité de Riesgos debe mantener informado a la Junta Directiva y a los equipos regionales de Dirección, como a nivel Global, del perfil de riesgos de la Corporación, según los requerimientos de información solicitados.
- El OPC debe mantener informado al Representante Legal y por su intermediación a la Junta Directiva sobre la evolución del perfil de Riesgo de la Corporación y los trabajos específicamente realizados para mitigar los riesgos y avances de los planes de acción relevantes para aminorar las vulnerabilidades detectadas en materia de Riesgo Operativo.
- La Corporación debe tener identificados, medidos, controlados y monitoreados sus riesgos inherentes en todos sus productos, servicios, procesos y sistemas importantes, antes de operarlos y monitorearlos durante la operación.
- *Inspection Générale* - Auditoría Interna junto con el Comité Regional de Control Permanente, deben revisar la solidez y eficacia del sistema de administración de riesgos de la compañía.
- La Corporación cuenta con planes de contingencia y planes de continuidad de negocio con el fin de asegurar su habilidad de funcionar total o parcialmente y limitar sus pérdidas si ocurren severas interrupciones del negocio. Adicionalmente, el riesgo de seguridad de la información es gestionado y monitoreado junto con la dirección y guía de las áreas especializadas del Grupo BNP Paribas, tanto a nivel regional como global.
- El área de Facilities es responsable por la atención al consumidor financiero, y por la integridad del SAC, para lo cual se cuenta con procedimientos que permiten atender las quejas, reclamos y peticiones de los mismos, a través de los canales establecidos al respecto. Todo lo anterior en cumplimiento de la normativa vigente y en conjunto con la Defensoría del Consumidor Financiero.
- En materia de gobernanza corporativa en riesgos, se llevan a cabo las acciones, procesos, tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce la autoridad y las decisiones se adopten y apliquen. La gobernanza de riesgos aplica los principios de buen gobierno para la identificación, evaluación, gestión y comunicación de riesgos.
- Se complementan las actividades mencionadas anteriormente, con un trabajo que integra el sistema de control interno a la visión de gestión de riesgos, con el propósito de monitorear periódicamente los riesgos asociados a los diferentes procesos y actividades que se realizan en las diferentes áreas de la Corporación. Para ello se han establecido las políticas documentales de procesos las cuales cuentan con la información orientada a la identificación de riesgos y el establecimiento de controles, según lo estime las partes involucradas o dueñas de los procesos. Todo lo anterior con participación activa de las áreas de toda la Corporación.
- Los colaboradores de la Corporación deben tener claras sus responsabilidades dentro de la administración de riesgo operativo.

Continuidad del Negocio

Frente a las amenazas que enfrenta el negocio que desarrolla la Corporación, el cual supone un entorno Tecnológico, ambiental, político y social, adquiere alta importancia la continuidad de los servicios; en cumplimiento de la normativa colombiana y las políticas del Grupo BNP Paribas, la Corporación entiende como continuidad del negocio la capacidad estratégica y táctica de la organización para garantizar su operación crítica ante un evento de interrupción, a un nivel de servicio aceptable previamente definido. Esta capacidad se logra a través de la administración, planificación, seguimiento, control y mejoramiento permanente de las estrategias de continuidad, es por esto que se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio establecido y probado. Las actividades desarrolladas durante el año 2017 en materia de continuidad del negocio:

- Actualización del BIA (Business Impact Analyst), en este documento se incorporan los procesos core del negocio en un análisis integral con el propósito de dar a conocer las actividades más importantes para las cuales se debe dar continuidad y las que en caso de algún evento importante de interrupción deban ser reactivadas de manera inmediata para garantizar la continuidad de los principales procesos del negocio.

- Análisis Factor Tecnológico, paralelamente al análisis de los procesos se incorpora el análisis del factor tecnológico, el cual integra una lista de aplicaciones y sistemas básicos pero importantes para la continuidad de los procesos Core de la Corporación. En este análisis se identifican perfiles de usuarios, sistemas y aplicaciones locales, sistemas y aplicaciones globales; así como los principales sistemas de transaccionales en el mercado local. Adicionalmente, para cada proceso y sistema se tiene un tiempo estimado mínimo y máximo de recuperación.

- Posteriormente, en las pruebas de continuidad se realiza una simulación de cambio de links e instalaciones, recurriendo a nuestros sitios de contingencia principal DR SITE y secundario BP2S. En estas simulaciones, se prueba el levantamiento de perfiles y aplicaciones identificadas para los diferentes usuarios clave que participan en un evento de continuidad. Se involucran las líneas de Negocio Global Makets, ALMT y las funciones (Back Office, Product Control y Finance).

- Para 2017 se definió cronograma de pruebas de BCP (Business Continuity Plan) las cuales fueron realizadas oportunamente, cumpliendo de este modo la norma local y las políticas establecidas por el Grupo BNP Paribas en materia de continuidad del negocio y BCM (Business Continuity Management). Las pruebas fueron realizadas y sus informes y recomendaciones se encuentran en nuestros archivos para consulta y verificación.

	JAN	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC
Telecom Recovery					26				20 22			
Component Drill							14					19
Split Team Payment									20			
Call Tree / Notification				26					22			
Remote Access											15	
Crisis Management								22	22			18
BCP / DR							14					19
Isolation				22						20		
Single Asset						21						
Evacuation										25		
Resiliency											30	
OMR – NAR Isolation									23			
Major IT Failure							14					
Major IT DRT / Isolation							22					

Red – Cancelled – **Scheduled** Blue – **Executed and Reported**

Riesgo Cibernético

Para BNP Paribas la seguridad en la información es uno de los componentes fundamentales y por ello, se han desarrollado programas, actividades y seguimiento a la gestión del riesgo cibernético en la organización. Desde los frentes de Seguridad y Tecnología, se busca contar con el mejor respaldo lógico y virtual para garantizar operaciones seguras a nuestros clientes, la continuidad en la prestación del servicio, y recientemente la búsqueda de coberturas en seguros para este riesgo, extendiendo este alcance incluso a nuestros proveedores claves, con el fin de mantener así un proceso integral de gestión.

Control de Controles

Se tiene implementada una verificación de la aplicación de los controles KPS en las áreas (Finance, Back Office, Product Control, Facilites y Recursos Humanos), la cual se monitorea de forma semanal y busca certificar la aplicación de los controles y la efectividad de estos. Al respecto, se verifican los controles diarios, semanales o mensuales y se presenta un informe mensual en el comité de riesgos, así como un reporte especial al COO (informe control de controles) con las estadísticas de cada área.

Para la evaluación OPC ha tomado como factores de calificación, la frecuencia, la dificultad, la automatización, el número de puntos de control, el conocimiento del usuario en la aplicación de los controles.

En general los controles tienen una calificación satisfactoria en términos de detectar posibles deficiencias en los procesos con los que se relacionan y los puntos de control en general son acertados y buscan detectar posibles diferencias, falta de reconciliación, datos erróneos que puedan activar los riesgos residuales presentes en cada uno de los procesos, OPC en el 2017 definió planes de acción con todas las áreas con el fin de mejorar la tendencia de cumplimiento.

Informe de Control de Controles

Este informe entro en vigencia desde Agosto de 2016 y es un Informe estadístico basado en la revisión y monitoreo de los controles implementados por las áreas de operaciones en BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S.A.

Las áreas objeto de este reporte son las funciones pertenecientes a ITO & Finance: Back office, Product Control, Finance, Recursos Humanos y Facilities. No es un reporte de los planes de control del Grupo BNP Paribas, este está relacionado con los planes de control locales.

El control y monitoreo que realiza el área de OPC es un control de primer nivel y está basado en las directrices de la política del Grupo BNP Paribas, consiste en comprobaciones para asegurar que los controles a nivel operativo están siendo ejecutados y que se lleven a cabo de manera efectiva, estos controles son por lo general de muestreo, de puntuación o comprobaciones de coherencia.

La metodología de control de controles se basa en los siguientes puntos:

i. Control del cumplimiento en la ejecución de los controles: de acuerdo a las estadísticas que arroja el sistema de Gestión de Control Interno y Riesgos - GCI, donde se encuentran parametrizados los cierres de los controles por frecuencia de ejecución para cada función.

ii. Estadística de los errores o diferencias detectados por los controles: en los procesos relacionados a estos, y su resultado final para cubrir el riesgo residual. Esta estadística se obtiene con una validación previa de las funciones, las cuales durante el proceso diario de ejecución y cierre de la evidencia del control a través de GCI, reportan los errores o inconvenientes hallados durante la ejecución del control.

iii. Verificación de la existencia de archivos (muestreo aleatorio simple – MAS) que evidencian la ejecución del control y garantizan su trazabilidad.

iv. Rating de actualización de procesos: según criterios incluidos en el modelo y de acuerdo a los umbrales definidos por BNP Paribas. En este rating la variable más importante es el tiempo de actualización de los procesos.

Los informes del año 2017 se encuentran disponibles para consulta.

Gestión del sistema de control interno

El control es un elemento primordial del Buen Gobierno Corporativo, este agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos de manera que con éstos se pueda garantizar una estructura de gobierno y que las políticas y lineamientos internos de la Corporación estén alineados con el logro de los objetivos estratégicos que el Grupo BNP Paribas se ha trazado. Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación ha consolidado un sistema de control interno basado en la gestión de riesgos de los diferentes procesos que componen la cadena de valor de la entidad.

Bajo la coordinación de OPC y participación activa de las diferentes áreas se ha logrado reforzar un conjunto de normas, procedimientos, manuales, métodos de verificación y control, con el propósito de brindar la seguridad en la consecución de los principales objetivos estratégicos de la entidad. Todo lo anterior con el propósito de mejorar la eficacia en las operaciones y negocios, para potencializar y lograr los objetivos propuestos alcanzando en lo posible la maximización de la utilidad generando valor para los accionistas.

La implementación del sistema de control interno se desarrolló a través de la implementación de un software, el cual se implementó con el objetivo de mejorar las funciones de autocontrol vinculadas a las diferentes actividades asociadas principalmente con los parámetros de exposición de la entidad. A través de este software GCI "Gestión de Control Interno" se han consolidado los procedimientos de autocontrol, autorregulación y autogestión de la entidad a través de las diferentes áreas.

Mediante la parametrización del software GCI y la organización de la información dentro del mismo, la entidad gestiona en diferentes módulos su estructura organizacional, los procesos de autocontrol y autorregulación, así como los compromisos regulatorios e informes o reportes que la normativa local exige cumplir.

Todo lo anterior, ha sido establecido para cubrir y gestionar y mejorar las principales actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno y cumplir con la circular normativa 038 de 2009 para:

- Incrementar la efectividad del control interno y apoyar el aseguramiento de la calidad, en las áreas o unidades de negocio claves.
- Cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia Financiera y otros organismos de vigilancia y control que han adoptado la metodología de administración de riesgos para sus vigilados.
- Adopción y/o actualización de estándares internacionales o propios, integrándolos a las soluciones automatizadas.
- Definición y unificación de un mismo concepto y criterio frente a riesgos.
- Garantizar el seguimiento continuo y el cierre de ciclos de todas las recomendaciones y riesgos identificados, resultado de una auditoria o de una evaluación de riesgos.
- Información en tiempo real y consolidado.
- Acceso a la aplicación desde cualquier PC mediante un navegador Web. Al ser una aplicación web facilita la comunicación y la interacción entre los usuarios en tiempo real. Siendo de muy fácil manejo y permitiendo apalancar la herramienta como un medio para la gestión de las actividades del día a día y no como una carga adicional.
- La herramienta está orientada para la alta Gerencia con una gama amplia de consultas y reportes, facilitando el seguimiento de las auditorias.
- Permite el ingreso y conservación de las bases de datos de conocimientos, asegurando que los conocimientos y mejores prácticas permanezcan para el uso de la organización y sus funcionarios.

La revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Corporación comprendió las siguientes actividades:

a. Evaluación de la administración:

Se llevó a cabo una evaluación de los siguientes aspectos relacionado con las actividades desarrolladas en cada uno de los componentes del sistema, así:

Ambiente de control: Las actividades de control se fundamentan en las políticas y los procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan. Las actividades de control se distribuyen a lo largo y a lo ancho de la organización, en todos los niveles mediante BNP PARIBAS-GCI y a las cuales se les hace seguimiento en términos de su actualización según las directrices del Grupo BNP Paribas.

Al respecto se realizó el monitoreo de la documentación de procesos en cada una de las áreas y su cumplimiento con la política interna de BNP PARIBAS para la documentación de procesos. En 2017 se ejecutó proyecto de documentación de procedimientos, obteniendo como resultado la documentación en todas las áreas de la entidad, se creó un modelo que no solo tiene en cuenta la fecha de actualización del proceso sino algunos elementos fundamentales para que los procesos estén estandarizados y el riesgo operacional este cubierto y minimizado, dentro de este formato se incluyó flujo de procesos y definición de Back ups de posiciones y Herramientas.

Contar con procesos correctamente documentados es la etapa inicial del ambiente de control ya que de estos procesos depende la fidelidad de la información y la continuidad de las operaciones en escenarios particulares de continuidad.

Recursos Humanos: Dentro del ambiente de control, se revisó que los empleados fueran conscientes sobre el contenido y la aplicación de los Códigos de Ética y Buen Gobierno, aspectos de conducta y del Reglamento Interno de Trabajo.

Se culminó la implementación de la Ley de Seguridad Laboral la cual entró en vigencia en el año 2017. Para la implementación se contrató una compañía que desarrollo las actividades de consultoría y guio al área de recursos humanos en la implementación de todos los procesos y documentos necesarios para el cumplimiento de la normativa.

El ambiente de control de la entidad está dado por los elementos de la cultura organizacional que se fomentan en todos los integrantes de la entidad junto con los principios, valores y conductas orientadas hacia el control. Es el fundamento del SCI, que la Corporación cuente con personal competente e inculque en toda la organización un sentido de integridad y concientización sobre el control y el cumplimiento de los códigos de ética y conducta. En este aspecto las Directivas continuaron con el programa de conducta "DILEMMAS", realizando talleres específicos por grupos de personas relacionado con temas de conducta, ética y el comportamiento de los funcionarios de BNP PARIBAS en situaciones de negocios e interactuando con clientes, donde se deben tener en cuenta factores de conflicto de intereses, ética, transparencia de mercados e información pública y restrictiva.

Gestión de Riesgos y Evaluación: Desarrollamos toda la administración y la gestión de los riesgos a que está expuesta la entidad, por medio de la emisión de políticas, metodologías, herramientas de control y matrices de autoevaluación de riesgo operacional. Con el propósito de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que se administran, estuvimos presentes en los procesos de auditoria tanto interna como de Revisoría Fiscal haciendo un acompañamiento integral para conocer de antemano las debilidades y están se pudieran solventar lo más pronto posible.

Autocontrol: revisamos los procesos a actualizar y los que se vieron afectados por algún cambio normativo e interno, para lo cual los cambios fueron mínimos dentro de las áreas. Adicionalmente se presentó mensualmente la estadística de controles y se hizo la revisión de cumplimientos externos regulatorios que permitieron identificar los riesgos relevantes para efectuar la evaluación de controles clave en los procesos y su verificación por parte de la Auditoría Interna. Por su puesto durante esta actividad se tuvo en cuenta la segregación de funciones y los controles de primer y segundo nivel, así como la política de cuatro ojos en las operaciones de riesgo.

Monitoreo: Los Jefes de las áreas, realizaron la ejecución continúa a la correcta aplicación de los controles existentes bajo la coordinación del área de OPC. Además, realizamos actividades de monitoreo adicional en actividades como monitoreo de límites, procesos de cumplimiento, pruebas funcionales a nuevos proyectos y se realizaron las implementaciones necesarias a diferentes sistemas de información y contables, que permitieron solucionar debilidades de control en forma temprana y, por consiguiente, implementar soluciones oportunas en el diseño de los procesos.

Información y comunicación: Contamos con sistemas que garantizan que la información cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad) y cumplimiento, para lo cual se han establecido controles generales y específicos para la entrada, el procesamiento y la salida de la información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo. Así mismo, se ha diseñado un esquema de correspondencia e información que permite la rápida gestión y cumplimiento de cualquier requerimiento de los órganos de control y supervisión.

En este aspecto en importante resaltar el uso del sistema AURORA que es usado en el Grupo BNP PARIBAS para registrar las recomendaciones realizadas por la Inspección General, así como las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal y demás órganos de regulación. Este sistema nos brinda un monitoreo integral y una gestión transversal desde la emisión de la recomendación, pasando por el diseño de los planes de acción y su aceptación hasta el monitor de la implementación de los planes de acción y el cierre definitivo con las evidencias necesarias para cumplir con las recomendaciones emitidas en cada escenario.

El área de Comunicaciones que entro a hacer parte de la Corporación en el año 2015, ha servido como canal de comunicación entre las funciones y las áreas de control, divulgando las nuevas políticas y las modificaciones a las mismas con lo cual se pretende informar y mantener actualizado a las áreas de cambios importantes en políticas de cumplimiento y control interno.

Evaluaciones independientes: Se cumple con el requisito de las evaluaciones independiente a través de los auditores internos (Inspección General), ORC (Dentro de la estructura de 3 líneas de defensa) y el revisor fiscal en lo referente al SCI. Las recomendaciones resultado de las diferentes evaluaciones son reportadas de manera ascendente, informando sobre asuntos representativos de manera inmediata al Comité de Auditoría, y haciéndoles seguimiento a través de las diferentes áreas, efectuando el registro de las actividades asociadas en BNP PARIBAS-GCI y AURORA, junto con los responsables de realizar las acciones pertinentes para que las debilidades reportadas en las recomendaciones queden solucionadas.

Control interno de la gestión contable: La Corporación a través del CFO y el área Financiera se ha asegurado de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean confiables. El área financiera ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera que entrega a la alta dirección, organismos de regulación y entes de control.

Durante el último año se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en torno a la gestión contable así como la implementación del plan genérico de controles emitido por BNP PARIBAS para el área contable y financiera (GCP), de los cuales localmente aplican y se desarrollan controles adicionales a los ya localmente implementados .Así mismo, se la Alta Dirección presenta a la Asamblea General de Accionistas u órgano equivalente, la evaluación sobre el desempeño de los mencionados sistemas de revelación y control.

Todo lo anterior cumple con lo exigido por la SFC en cuanto a la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, así como la aplicación de los elementos de ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, los cuales deben propender por la seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control fijados, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, mitigar el fraude, y garantizar la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, las autoridades y al mercado.

b. Evaluación de la Auditoría Interna

Auditoría Interna efectuó durante 2017 la evaluación del sistema de control interno dentro de las Misiones desarrolladas. El enfoque de las Misiones de Auditoría, la definición del alcance, la selección y la aplicación del tipo de pruebas se hizo con fundamento en las normas para la práctica profesional de Auditoría Interna.

Los resultados de estas evaluaciones al sistema y de los riesgos relacionados con el funcionamiento, existencia, efectividad, eficacia, confiabilidad y razonabilidad de los controles fueron Generalmente satisfactorios y permitieron a la auditoría concluir que no se identificaron deficiencias materiales importantes o significativas en el diseño y operación de los controles asociados al proceso y registro de la información financiera de BNP Paribas Corporación Financiera, los planes de acción definidos para resolver los hallazgos identificados están en curso y su implementación será monitoreada por el Comité de Riesgos en las sesiones mensuales.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría por medio de reuniones trimestrales y con una metodología previamente establecida realiza evaluaciones a los diferentes sistemas de administración de riesgo (SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, SAC, SARLAFT) en las diferentes áreas según aplique, así como el seguimiento a planes de acción definidos, revisión periódica de la gestión de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna y seguimiento a las principales variables de los estados financieros, entre otros asuntos, veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de BNP Paribas Corporación Financiera y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

Dentro de todos los aspectos evaluados por la Auditoria y continuamente supervisados por el Comité, se resaltan todos aquellos aspectos relacionados con la administración de los riesgos de la entidad en lo que no es de competencia de la Junta Directiva, las metodologías y procesos, las políticas contables, la preparación de la información financiera que se presenta a las autoridades en Colombia y los hallazgos presentados por los entes de control.

Los avances anteriormente mencionados, están sujetos a revisión constante y a los ajustes necesarios que se consideren conveniente con el objetivo de cumplir con las especificaciones y exigencias que realicen las autoridades de regulación en torno al sistema de control interno, lo anterior y con el propósito de generar una cultura de auto regulación interna la cual se convierta en un objetivo misional para la Corporación.

d. Administración del capital: objetivos, políticas y procesos

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben cumplir con un capital mínimo de operación, calculado con base en la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, las normas impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia requieren a los establecimientos de crédito, entre ellos las Corporaciones Financieras, a mantener un nivel de capital que cumpla los principios de perpetuidad y efectiva de absorción de pérdidas para el nivel de actividad y riesgos que las entidades Financieras asumen en el giro ordinario de sus negocios. Al respecto, se requiere que las entidades midan un "patrimonio técnico" compuesto por componentes primarios y secundarios según su vocación de permanencia y absorción de pérdidas. Asimismo, el estado colombiano ha estandarizado la forma como las entidades financieras deben medir la magnitud de los riesgos que impactan el capital regulatorio, integrando en éste los riesgos de mercado y crédito, según los preceptos emitidos por el Comité de Basilea (Basilea 2) mas algunas modificaciones adicionales impartidas por el regulador colombiano. Dichos riesgos se han incorporado en modelos de medición de Activos ponderados por riesgo (de crédito) y modelos estandarizados de riesgo de mercado (VaR) por componentes (tasa de interés, tasa de cambio y precio), fijando como estándar, que la relación entre patrimonio y tales riesgos ponderados deben ser tal que aseguren un ratio de 9% entre los riesgos y el capital, llamado relación de solvencia.

Por la alta calidad de los activos y los límites fijados por la Junta Directiva en la toma de riesgos financieros en los negocios de la Corporación, la relación de solvencia de la Entidad es sustancialmente superior al mínimo requerido e incluso al del promedio del sector de establecimientos de crédito.

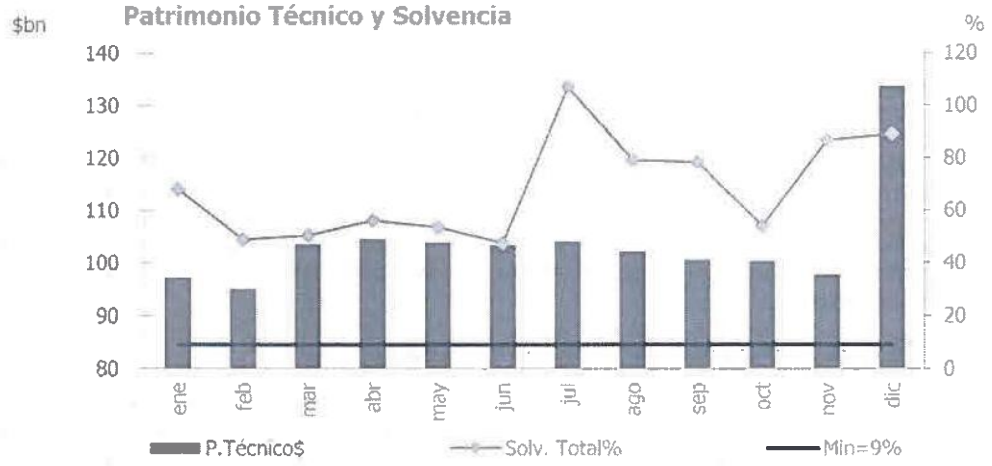

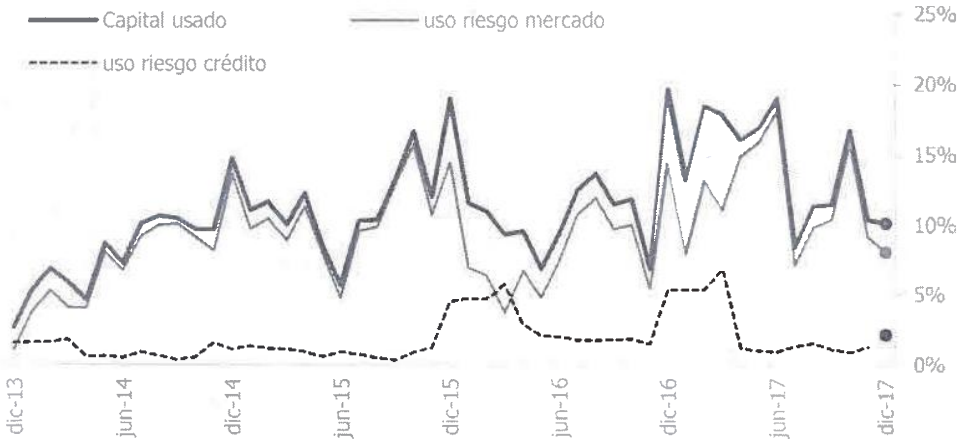

Capital mínimo

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben con un capital mínimo de operación, calculado con base en la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, cuya sumatoria no puede ser inferior a $32.787 en 2017 ($31,004 en 2016). La Corporación con base en los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cumple con dicho requerimiento.

La Corporación cumple en todos los aspectos con los niveles mínimos de capital y solvencia.

Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) - El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT entró en funcionamiento completamente a partir de mayo de 2011, fecha en la cual la Corporación obtuvo su licencia. Desde ese momento la Administración ha venido gestionando, en cumplimiento de la normativa vigente y en la búsqueda de no ser instrumento de lavado de activos, los elementos, políticas y metodologías establecidas en su manual SARLAFT, realizando monitoreo periódico del perfil de riesgo y de los controles y su evolución.

El manual de procedimientos SARLAFT se encuentra debidamente aprobado por la Junta Directiva. A la fecha se encuentra vigente la versión No. 5 del mismo. En cumplimiento de las políticas del sistema se ha trabajado en la divulgación de todos los ajustes al manual, su entendimiento y puesta en práctica, así como en la creación de la cultura anti-riesgo en la totalidad de los funcionarios. Al efecto, se realizó auditoria del sistema de administración de riesgo, obteniendo un rating de SATISFACTORIO.

El Oficial de Cumplimiento presentó sus informes en forma trimestral a la Junta Directiva, en los términos establecidos en la norma. Igualmente se revisaron los temas en conjunto con el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Se realizó la transmisión de reportes mensuales de ROS (Reportes de Operaciones Sospechosas) a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero "UIAF" así como los reportes de operaciones en efectivo (mensual), clientes exonerados (trimestral), y productos, transacciones cambiarias y campañas políticas (trimestral), en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente.

En 2017 se continuó con el proceso de recertificación en tiempo de los clientes, según su nivel de sensibilidad (la sensibilidad definida para cada uno dependiendo del resultado de la revisión de la sensibilidad del país donde tienen sus negocios, los productos autorizados, su objeto social, la consistencia entre las actividades y el origen de los fondos, la presencia de Personas Expuestas Públicamente (PEPs), la transparencia de los productos y actividades que prestan). Se mantuvo el equipo de validación e indicadores definido por el Grupo BNP Paribas, lo cual permite tomar decisiones en tiempo respecto al riesgo de cada cliente. Respecto a los indicadores, se obtuvo rating a corte de 2017 todo en satisfactorio.

Se continuó con el procedimiento de monitoreo y la aplicación del procedimiento de KYC de la Corporación, el cual está acorde a la normatividad colombiana y a la regulación del Grupo BNP Paribas.

- Como consecuencia de lo anterior y en virtud de la aplicación del score grid para cada uno de los clientes, se definió sensibilidad para cada uno de ellos. Los parámetros utilizados en para calificar la sensibilidad, los cuales son: jurisdicción del cliente, tipo de producto y su riesgo, actividad del cliente y conocimiento y transparencia de esta actividad, consistencia entre la actividad y el flujo de recursos, el origen, presencia de PEP's, beneficiario final y concepto del gerente de relacionamiento, los cuales se verifican en el formato interno denominado KYCDD.

- Para efectos del control del KYC se cuenta con el equipo de Debida Diligencia (Hispanic DDT) y las herramientas Maos (para iniciar el flujo de trabajo por parte del SBO) y GCars (herramienta de Grupo que contiene toda la información del KYC).

Actualización de información Anualmente se pide la actualización de la información que pueda desactualizarse, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y en el manual.

Dentro del proceso de KYC igualmente se hace un proceso de control con indicadores de calidad del KYC relativos a los controles.

Recertificación del riesgo Se tiene actualizada la recertificación de los clientes. No se presentan problemas en este sentido. Se tiene el sistema GCARS del grupo que permite la gestión del KYC y sus recertificaciones.

De otra parte, para efectos del monitoreo de las transacciones, se cuenta con sistemas que permiten

a) Monitorear las operaciones realizadas a través de SWIFT y que el mismo permite online filtrar los clientes y verificar que quien hace una operación SWIFT no esté en listas restrictivas o contenga sanciones. A la fecha no se ha presentado el primer caso de bloqueo de transacciones por este motivo. La herramienta está en Back Office y en Compliance. No se han presentado alertas ni bloqueos en operaciones de los clientes.

b) Monitoreo diario de Transacciones Se actualizó el procedimiento de monitoreo para aclarar las funciones y generación del reporte. Se genera archivo y revisión de las alertas (documentación), en caso de haber.

Verificación diaria de operaciones El objetivo principal es definir si las operaciones corresponden a comportamientos usuales de los clientes mediante la comparación de las operaciones y detectar operaciones inusuales y sospechosas. Al efecto se cuenta con una herramienta que define las alertas que son posteriormente revisadas y documentadas en un flujo definido para el efecto. Esto da como resultado que pueda monitorearse igualmente si el threshold definido es correcto o si el comportamiento es diferente.

El informe mensual sobre perfil de riesgo de SARLAFT y de monitoreo se presentaron tanto al Comité de riesgo como a la Junta Directiva durante todos los trimestres, garantizando el correcto control interno y el flujo de información requeridos. Igualmente, el Comité de Auditoria obtuvo la información necesaria para poder definir el nivel de riesgo y las medidas necesarias en cuanto a la gestión del riesgo de LAFT.

Verificación mensual perfil del cliente Basado en el threshold definido por tipo de cliente y según el comportamiento mensual de este, se define cual fue el valor promedio que realizó con la Corporación Financiera. Se revisan todos los clientes y se definen en conjunto con Front Office, si se trata de operaciones usuales o si efectivamente son sospechosas. A la fecha se evidencia un aumento en la actividad con los clientes, razón por la cual se han venido actualizando los límites mes a mes. No ha habido operaciones inusuales. Todas corresponden a las actividades propias de las contrapartes.

Monitoreo base de datos Fue implementada una herramienta con primer nivel (operaciones) y segundo nivel de control (Compliance). Igualmente se sigue usando un reporte que compara la lista de clientes y relacionados en la misma forma que lo hace SUN, usando dos algoritmos que definen similitudes. A la fecha ano hemos tenido violaciones reales y las que se han encontrado son falsos positivos debidamente aclarados.

Monitoreo funcionarios Se realiza anualmente el monitoreo de los funcionarios respecto a su endeudamiento, verificación de referencias e información, mediante el uso de un o especialista en el tema. Lo anterior en concordancia con lo establecido en el manual SARLAFT y dentro del monitoreo de riesgo generado por el recurso humano. Si bien este monitoreo se realiza, se aclara que no es factor de riesgo que genera obligaciones de KYC. Se realiza dentro de las mejores prácticas. No hay temas que reportar. Igualmente, de forma mensual se hace un monitoreo de funcionarios contra las listas restrictivas.

Capacitación: Se cumplió por parte de todos los funcionarios con los entrenamientos definidos dentro del plan de capacitación anual y los cursos definidos por Group Compliance.

Todo lo anterior se tiene debidamente documentado y está a disposición para revisión o consulta. El sistema informático utilizado para documentar la matriz de riesgo, los controles y las calificaciones es GCI, aplicativo en el cual se encuentran integrados todos los elementos de la gestión de riesgos (matrices, riesgo inherente y residual, eventos de riesgo, auditorias, cumplimientos).

Gestión del riesgo de crédito y contraparte - Si bien en la actualidad la actividad de colocaciones de crédito, según lo define el Capítulo 2 de la Circular Básica Contable Financiera emitida por la Superintendencia, no es una de las actividades desarrolladas por la Corporación, los elementos y políticas se encuentran definidos en el manual de gestión de riesgo de crédito. Al efecto, las políticas vigentes establecidas cumplen con lo siguiente:

Las políticas que se aplican en cada una de las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), son definidas con el fin de permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del sistema. Dichas políticas se traducen en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de la entidad, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de la misma.

Los procesos adoptados generan la información necesaria para evaluar los respectivos riesgos, apoyar la toma de decisiones y abarcar las siguientes etapas relacionadas con la operación de crédito:

- Aprobación.
- Otorgamiento.
- Seguimiento y control.
- Provisionamiento
- Recuperación.

En la selección de los clientes de la Corporación tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo trata con contrapartes suficientemente conocidas o que benefician de una reputación indiscutible.
- Exigir de los clientes la misma integridad que se impondría a sí mismo y asegurar del buen origen de los fondos que los mismos disponen.
- Abstenerse de suministrar servicios o prestaciones a intervinientes de sectores relacionados con organizaciones criminales.
- Sólo se compromete con entidades dirigidas por equipos serios y competentes y que benefician de fuerte apoyo de sus accionistas.
- Toma en cuenta los riesgos ligados a la protección del medio ambiente.

A cada deudor de la Corporación Financiera se le debe asignar una Clasificación de Contraparte para reflejar el riesgo de incumplimiento del deudor a lo largo de su ciclo de negocios.

Se asegura el control sobre la documentación relacionada con el otorgamiento del crédito, y de igual manera se asegura de que todas las etapas requeridas se cumplan antes de que el cliente tenga acceso a la línea de crédito o facilidad otorgada. Mediante este control también se verifica la ejecución y control de las garantías.

Los informes y estadísticas que resultan de la gestión de riesgos de crédito permiten a la Corporación Financiera controlar cualquier riesgo de crédito potencial en su cartera y tomar una acción oportuna para evitar cualquier tipo de pérdida.

Políticas y principios generales de la gestión de riesgo de crédito

- Deontología_- Dado que la imagen de la Corporación puede verse afectada por las transacciones en las cuales interviene, la Corporación Financiera se obliga al mayor nivel de integridad conformándose a todas las reglas éticas, reglamentarias, legales y fiscales vigentes, y actuando en el respeto de los derechos de cualquier tercero.
- Validación previa - Cualquier actividad nueva o producto nuevo debe ser validado previamente a su desarrollo y comercialización. El proceso de validación involucra las Líneas de Negocios relacionadas, Riesgos y todas las Funciones interesadas.
- Responsabilidad del riesgo - Las Líneas de Negocios y el *Coverage* son ante todo responsables del riesgo de crédito. Cualquier actividad especializada debe ser llevada a cabo por los especialistas habilitados o con su ayuda técnica.
- Responsabilidad de la decisión - Las decisiones de crédito son tomadas por los delegatarios (personas a quienes se les ha asignado este tipo de funciones), teniendo en cuenta que un acuerdo debe haber sido obtenido entre las Líneas de Negocios y Riesgos. El circuito de decisión interno implica la intervención paralela de las Líneas de Negocios y de Riesgos las cuales trabajan en colaboración, pero manteniendo cada una su independencia de criterio, de acuerdo con el objetivo de valor agregado que se busca obtener a nivel de cada sector y el principio del "doble par de ojos".
- Poder de decisión - Los poderes se miden de acuerdo con las delegaciones otorgadas teniendo en cuenta el conjunto de los compromisos sobre un deudor o un grupo de deudores económicamente ligados.

- Seguimiento - El procedimiento de crédito no termina con la aprobación de una transacción. Cada riesgo debe ser monitoreado en forma permanente y ser revisado en forma periódica.

- Riesgo y rentabilidad_- la Corporación busca optimizar la dupla riesgo/rentabilidad, lo que implica:

  - Buscar valor agregado en los servicios ofrecidos a los clientes, aplicar un sistema coherente de *rating* que califique el nivel de riesgo de los deudores, y la tasa de recuperación global (GRR) que traduzca los méritos de la transacción en sí.

  - Obtener una remuneración adecuada al riesgo.

  - Manejar en forma dinámica pero selectiva el desarrollo de la actividad.

- Diversificación: La diversificación del portafolio es un elemento esencial de la gestión de riesgos.

Políticas - Las políticas son los lineamientos generales que deben aplicarse a cada una de las etapas y elementos del SARC para permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del sistema. Dichas políticas deben traducirse en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de la entidad, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de la misma.

Las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada administración de los riesgos de crédito de la Corporación son emanadas de la Junta Directiva.

Las políticas generales para la administración del riesgo en la Corporación Financiera:

- Son diseñadas juntamente con los procedimientos a seguir por los representantes regionales de GRM (CRI, CRC y R-CM), los responsables de la administración del Riesgo de Crédito, con base a la Política Global (*Global Credit Policy*) de Crédito del Grupo BNP Paribas.

- Deben ser sometidas a la aprobación de la Junta Directiva.

- El Representante Legal (CEO), al igual que los funcionarios o áreas administrativas que éste designe, son responsables de la implementación de la estrategia de administración de riesgo aprobada por la Junta Directiva, a través de procesos y metodologías de identificación, medición, seguimiento y control del Riesgo de Crédito, bajo el control de los representantes regionales de GRM.

- El Representante Legal (CEO) debe realizar el seguimiento permanente de la administración del Riesgo de Crédito y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de sus resultados.

- El CRI debe señalar las características y periodicidad de los informes que los funcionarios y áreas encargadas de la administración del Riesgo de Crédito deben rendir.

- El CRI debe adoptar los correctivos de los procesos de administración del Riesgo de Crédito que sean de su competencia y proponer los que estimen convenientes a la Junta Directiva.

Gestión del riesgo de crédito (SARC):

La exposición de Riesgo de Crédito en la Corporación está determinada por el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dado lo anterior, la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia) cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, que hace parte de la Gestión Integral de Riesgo.

La Corporación ha definido como sujetos de crédito Entidades Corporativas y Financieras con altos niveles de calidad crediticia por valoraciones externas, y líderes en su mercado. Así mismo, la Corporación ha establecido dentro de sus políticas la constitución de garantías que respalden la exposición de riesgo según lo que se determine en el proceso de análisis de crédito.

Compromisos y garantías:

La Corporación puede emitir garantías que comprometen a la Entidad de forma irrevocable considerados como contingencias. Para este caso, la exposición de riesgo de crédito está dada por el monto que la Corporación deberá pagar en caso de que sea ejecutada dicha garantía.

La corporación no presenta exposición de crédito por compromisos de crédito a 31 de diciembre de 2017.

Metodología Riesgo de Crédito

Dentro de la Administración de Riesgo de Crédito, la Entidad tiene como parte de sus políticas manejar prácticas seguras que permitan llevar a cabo el proceso de crédito con calidad acordes con los estándares internacionales y locales vigentes especialmente las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de éstas prácticas, se ha establecido una metodología soportada en criterios internos para cada uno de los procesos de crédito la cual está acorde con la legislación colombiana.

En el proceso de análisis de crédito se consideran variables de naturaleza cualitativa y cuantitativa como lo son los aspectos Financieros, entorno del mercado, tipo de operación y producto, riesgo país, garantías y calificaciones externas que ayuden a evaluar de forma objetiva el nivel de riesgo de los sujetos de crédito. Todo lo anterior, enfocado a evaluar la probabilidad de incumplimiento y capacidad de pago, con base en lo cual se asigna una calificación de riesgo al cliente.

Las calificaciones de riesgo del cliente, son revisadas regularmente con el propósito de evaluar el riesgo y tomar acciones oportunas y preventivas de posibles pérdidas. Estas calificaciones de riesgo permiten hacer seguimiento del sujeto de crédito, así como del portafolio, el cual también está determinado por la clasificación del cliente.

Calificación y Clasificación de Riesgo:

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades, sin embargo, la Corporación, solo tiene cartera de tipo Comercial. Este tipo de cartera está definida como los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. De acuerdo con esta modalidad de crédito se determina la calificación y clasificación del crédito.

En términos generales, la calificación de riesgo está determinada por el análisis del sujeto y del producto de crédito. Las calificaciones están determinadas como sigue:

Categoría	Estructura y atención	Capacidad de pago	Días de mora
AA	Excelente	Óptima	Entre 0 y 29 días
A	Apropiadas	Adecuada	Entre 30 y 59 días
BB	Aceptable	Afectada	Entre 60 y 89 días
B	Insuficientes	Insuficiente	Entre 90 y 119 días
CC	Graves Insuficiencias	Significativamente Afectada	Entre 120 y 149 días
C-D – E	Incumplimiento		Mayor a 150 días

Sin embargo, La Corporación podrá calificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores resultantes del análisis de crédito

La calificación asignada al momento de otorgamiento tendrá validez sólo en el primer reporte de calificación, periodo después del cual el crédito se mantendrá en esta categoría si no presentó una mora en sus obligaciones diferente a la definida para esta categoría, caso en el cual será re-calificado.

En cuanto a la clasificación, se utiliza la calificación establecida en el Modelo de referencia de la normativa local vigente, la cual se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores. Esta clasificación está segmentada así:

Clasificación de la cartera por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV (*)
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

(*) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Homologación

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros la Corporación deberá aplica la siguiente tabla según corresponda:

Agregación Categorías reportadas Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la SFC la entidad califique a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Como regla general la Corporación evalua el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por la Entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del Capítulo II Circular 100 de 1995.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Corporación considerará el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Corporación realizará la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

a. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

b. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

c. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la SFC.

Seguimiento y Control:

Como parte del seguimiento y control del riesgo de crédito, la Corporación cuenta con los reportes internos para seguimiento propio, así como los externos para el regulador. Estos reportes están orientados a realizar el control de límites de endeudamiento y concentración de riesgo. Los reportes tienen diferentes periodicidades con el propósito de identificar alertas tempranas en el comportamiento del riesgo. Así mismo, se incluye dentro del proceso de seguimiento y control, la información de cambios relevantes en el sujeto de crédito y su endeudamiento con base en información interna y externa.

El seguimiento del riesgo de crédito hace parte de la gestión integral de riesgo de la Corporación, por lo que periódicamente se presenta información del Riesgo de Crédito a los estamentos definidos para la gestión de riesgo en la Entidad.

Provisiones:

La Corporación realiza el seguimiento a su portafolio y estimación de provisiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para lo anterior, la Corporación tiene definido el modelo de referencia para cartera comercial de acuerdo con lo establecido por el regulador. De acuerdo con este modelo las provisiones se calculan como la suma del componente individual pro cíclico (CIP) y componente individual contra cíclico (CIC). Así mismo, el modelo considera la Probabilidad de Incumplimiento (PI) la cual corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se define de acuerdo con las matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Corporación, no tiene clientes ni productos en mora.

Gestión de riesgos de mercado - Con el fin de atender los requerimientos contenidos en el Capítulo 21 de la CBCF de la Superintendencia, BNP Paribas Corporación S.A. ha utilizado el modelo estándar para presentar la medición, control y gestión de los riesgos de mercado: Tasa de interés y tasa de cambio en el libro de Tesorería y libro Bancario (la corporación no ostentó durante el año posiciones en acciones)

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que la Corporación desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, que se alinean a la estrategia general de la entidad y quienes se encuentran comprometidos con el constante propósito de mantener un sistema eficaz de organización y control de sus portafolios.

Políticas de administración de riesgos de mercado - Estructura Global del Riesgo de Mercado del Grupo BNP Paribas

El Grupo BNP Paribas controla los riesgos de referencia de manera unificada bajo la estructura GRM, Group Risk Management (Administración de Riesgos del Grupo).

El control del Riesgo de Mercado se encuentra bajo la responsabilidad de Risk-IM, (Risk Investment Markets). A su vez, esta área está compuesta por varios equipos, dentro de los cuales cabe destacar:

- Equipo de Análisis de portafolios (Portfolio Análisis Team - PAT): Responsable por el control de Riesgos de Mercado.
- Equipo de Crédito (Credit Team): Responsable por el control de los riesgos de los portafolios que tengan productos de crédito (ej. derivados de crédito, etc.).
- Equipo de Fondos Multimercado (Hedge Fund Team): Responsable por las operaciones con Fondos de cobertura.
- Equipo de Análisis de transacciones (Transaction Análisis Team): Responsable de análisis y aprobación de nuevos productos o actividades.
- Equipo de Arquitectura de Riesgo (Risk Architecture Team): Responsable por el diseño de los sistemas de Riesgo bajo modelos internos (VaR – Value at Risk- entre otros) y por la generación de los resultados.
- Adicionalmente, CRC es el área que trabaja en conjunto con R-GM (Risk Global Markets), asistiendo con el cálculo del riesgo de contraparte y generación de reportes.

Existe un equipo de R-GM en Brasil desde donde se controla el Riesgo de Mercado de la Región Latinoamérica, incluida la Corporación financiera en Colombia.

El Equipo Risk-GM es totalmente independiente de la estructura jerárquica de BNP Paribas Brasil y por lo tanto de la de Colombia. Sus miembros responden directamente a Risk-GM de Nueva York y Londres. Las políticas salariales son definidas por el directorio de riesgos de mercado para toda América, localizada en Nueva York.

Exposición y límites - Los límites de Mercado a los que la Corporación Financiera debe someterse, son definidos en el Comité de Riesgo de Mercado Global (CMRC, Capital Markets Risk Committee). Los miembros de este comité son la alta gerencia, así como los directores de las actividades clave del negocio del Grupo BNP Paribas.

La tarea de Risk-GM, es estar presente para garantizar que los límites son definidos correctamente y advertir sobre una eventual necesidad de modificación de los mismos, en el caso de que el escenario económico – financiero sufra variaciones significativos.

El equipo de Risk-GM, teniendo en cuenta las particularidades del negocio y el mercado, tiene la facultad de fijar límites adicionales que deberán ser cumplidos.

Igualmente, los límites de Riesgo de Mercado aplicables a la Corporación cumplen con la normatividad colombiana vigente.

Análisis de Sensibilidad

BNP Paribas efectúa un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la Corporación está expuesta diariamente involucrando entre otras variables tales como tasas de interés, tipo de cambio, plazo y subyacente.
A continuación se presentan las pruebas "PnL Performance & Backtesting" al 31 de diciembre de 2017:

PnL Performance & Backtesting (Pruebas Sucias) / dic-17

en k€	Pnl Mensual
IR	€ (33)
FX	€ (32)

en k€	Max Perd. Diaria	Fecha
IR	€ (65)	12-dic-17
FX	€ (42)	07-dic-17

			Pnl		Backtesting Check	
in k€	IR	FX	IR	FX	IR	FX
01-dic-17	€ 132	€ 88	€ (33)	€ (32)	OK	OK
04-dic-17	€ 141	€ 76	€ 25	€ 5	OK	OK
05-dic-17	€ 173	€ 10	€ 34	€ 13	OK	OK
06-dic-17	€ 192	€ 73	€ 1	€ 27	OK	OK
07-dic-17	€ 108	€ 58	€ (61)	€ (42)	OK	OK
11-dic-17	€ 110	€ 25	€ (20)	€ 7	OK	OK
12-dic-17	€ 118	€ 76	€ (65)	€ 30	OK	OK
13-dic-17	€ 100	€ 34	€ 112	€ 8	OK	OK
14-dic-17	€ 51	€ 93	€ (10)	€ (1)	OK	OK
15 dic 17	€ 14	€ 98	€ 60	€ 13	OK	OK
18-dic-17	€ 15	€ 18	€ (2)	€ 73	OK	OK
19 dic 17	€ 63	€ 47	€ (34)	€ 5	Check	OK
20-dic-17	€ 57	€ 46	€ (27)	€ (1)	OK	OK
21 dic 17	€ 54	€ 78	€ (17)	€ 3	OK	OK
22-dic-17	€ 54	€ 5	€ 8	€ 1	OK	OK
26 dic 17	€ 54	€ 38	€ 2	€ 3	OK	OK
27-dic-17	€ 54	€ 18	€ 8	€ (7)	OK	OK
28-dic-17	€ 48	€ 21	€ 6	€ 5	OK	OK

*IR 19/Dic: €34 de perdida a causa de Nuevos Deals

Riesgos existentes

Tasas de interés

Los riesgos son cuantificados por variaciones de las tasas de interés utilizadas para valorar estos instrumentos y productos; para lo cual la Corporación determina cuál es el efecto en el valor de los contratos como consecuencia del cambio de un (1) punto básico en las tasas de interés correspondientes, con base en medidas idóneas de sensibilidad, dependiendo del tipo específico de instrumento. Por ejemplo, pueden utilizarse mediciones como la duración o la duración modificada, para algunos instrumentos o productos.

Tipo de cambio

Las tasas de cambio de las monedas involucradas en los instrumentos financieros derivados y productos estructurados, tanto en los mercados de contado 'spot' como en los mercados a plazo, son factores de riesgo que son considerados por la Corporación Financiera cuando los instrumentos o productos tienen algún componente distinto a la moneda local.

Plazo

Es un factor fundamental en el cálculo de la exposición potencial futura y, por ende, de la exposición crediticia de cualquier instrumento financiero.

Valor del subyacente

La Corporación Financiera analiza escenarios que le permiten cuantificar y controlar la sensibilidad de los precios justos de intercambio de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados ante cambios en el valor del subyacente.

Perfil de riesgo

La Corporación ha establecido un manual de productos de tesorería, donde se detallan cada una de las operaciones de tesorería autorizadas, en las cuales se encuentran los forwards.

La Corporación ha denominado su perfil de riesgo como especulativo, enmarcado dentro de las políticas y límites establecidas por la Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el área de Riesgo de Mercados (Risk-IM).

Las operaciones con derivados son operaciones financieras y como tal están sujetas a la evaluación por riesgos de mercado, solvencia y jurídicos definidos en el Capítulo XVIII de la CBCF de la Superintendencia.

Los productos derivados autorizados por la Superintendencia se valoran de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVII de la CBCF.

Los productos derivados autorizados para celebrar operaciones en la tesorería de la Corporación son forwards sobre divisas (peso-dólar americano con cumplimiento efectivo y financiero).

Cuando se trate de instrumentos financieros derivados transados por fuera de sistemas de negociación de valores o de bolsas, es decir, en el mercado mostrador, la Corporación Financiera elabora y suscribe con la respectiva contraparte un contrato marco que regula de manera general tales instrumentos, el cual contiene los estándares mínimos de que trata el Anexo 2 del Capítulo XVIII de la CBCF.

Gestión de riesgo de liquidez

Risk-GM controla el riesgo de liquidez a través de la metodología GAP (Brecha de Liquidez), mediante límites cuantitativos aplicados al negocio de ALM-Treasury. Los límites aprobados y vigentes para el año 2017 fueron los siguientes (COO=Pesos Colombianos):

Bucket	Limit
0 – 1 M	100,000
1 – 3 M	100,000
3 – 6 M	100,000
6 – 12 M	100,000
1 – 2 Y	100,000
2 – 5 Y	66,667
5 – 10 Y	0

Dicho límite se ha mantenido estable desde el 2016.

A lo largo de todo el año no se presentaron excesos, y los límites a su vez permitieron a la tesorería llevar a cabo cómodamente las estrategias de liquidez de acuerdo a los movimientos de tasas de interés en el mercado.

Risk-IM monitorea diariamente el cumplimiento de dichos límites. A lo largo del 2017 la utilización promedio fue del 60%. Al cierre de año, la utilización se encuentra al 69%.

Month	Usage
Jan-17	78%
Feb-17	78%
Mar-17	78%
Apr-17	77%
May-17	54%
Jun-17	30%
Jul-17	58%
Aug-17	57%
Sep-17	57%
Oct-17	57%
Nov-17	67%
Dec-17	67%

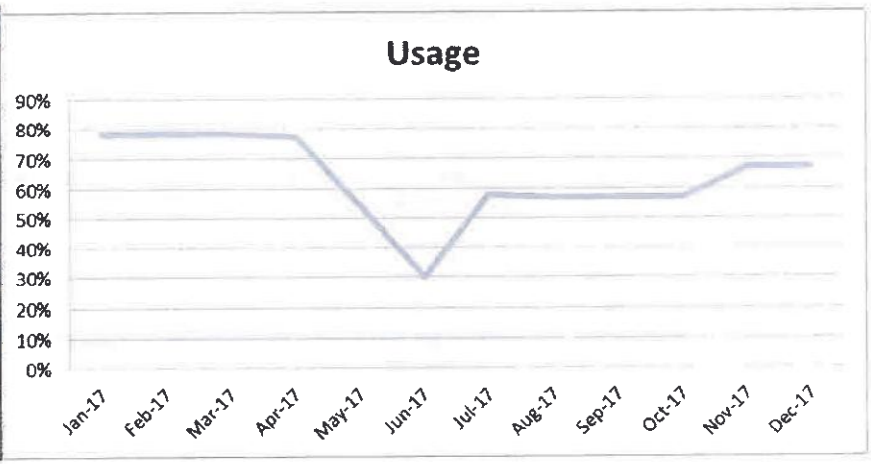

A continuación, puede observarse la utilización al 31 de diciembre de 2017

Bucket	PG	Daily Move	Limit	Until
0 – 1	(64,899)	(23,456)	100,000	65%
1 – 3	(67,383)	(25,964)	100,000	67%
3 – 6	(66,773)	(25,753)	100,000	67%
6 - 12	(66,442)	(25,552)	100,000	66%
1 – 2 Y	(59,504)	(18,694)	100,000	60%
2 – 5	(32,233)	(936)	66,667	48%
5 - 10	0	0	0	0%

Límites de Trading

Para gestionar el riesgo del portafolio de Trading, BNP Paribas monitorea tanto medidas de riesgo regulatorias (el VAR reportado a la Superintendencia diariamente) como límites internos de posición y PV01 definidos por Risk-IM, el área interna de riesgo de mercado.

A continuación, se observa el VAR Regulatorio total (IR+FX) 2017 en comparación con el 2016:

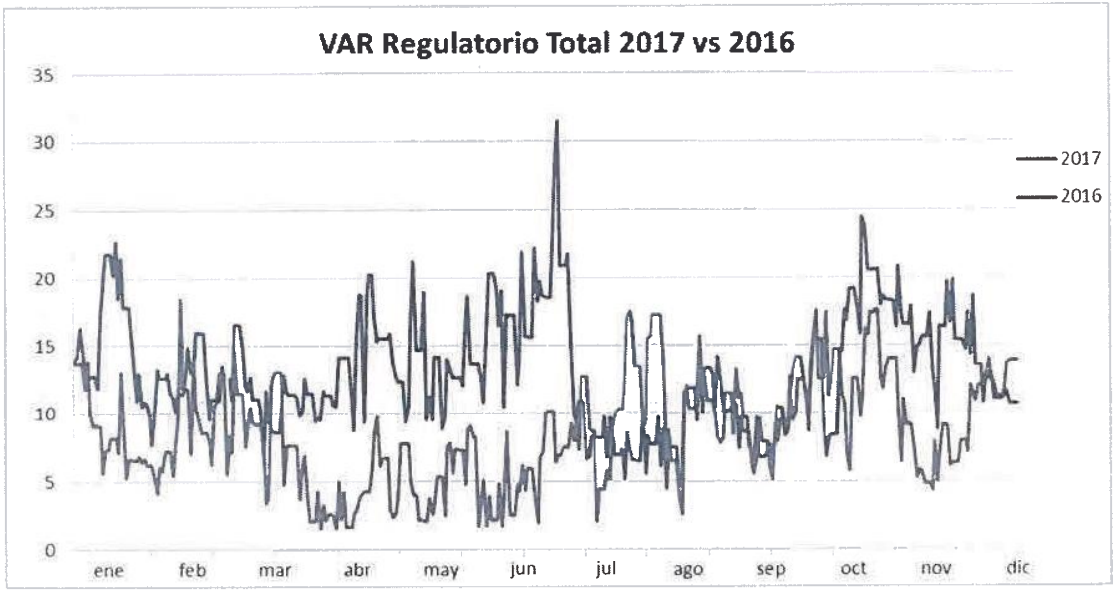

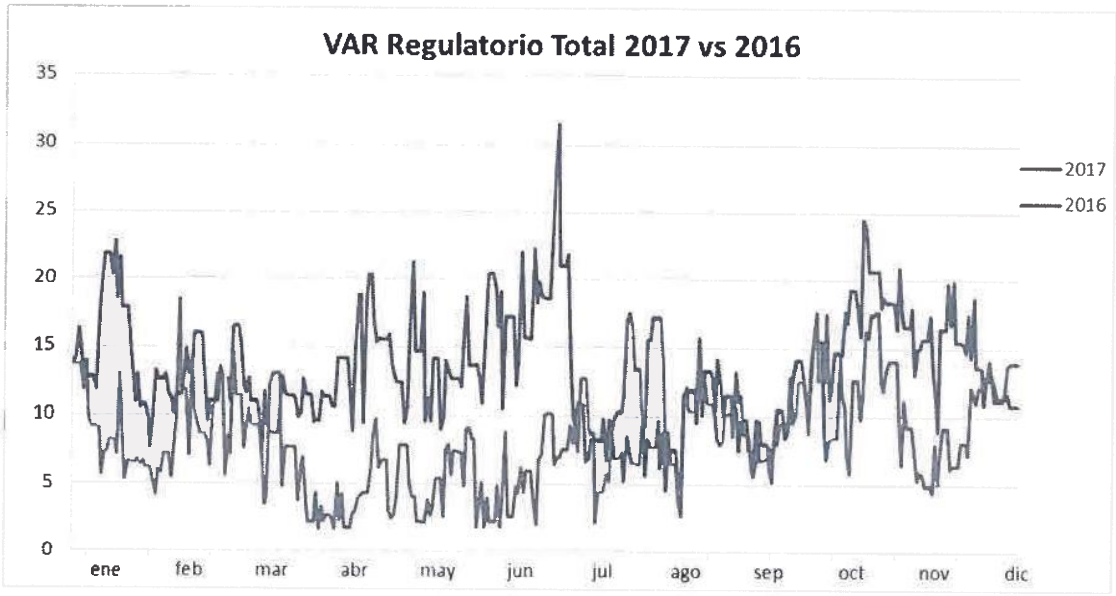

A lo largo de 2017 el VAR promedio fue de $8,557, inferior a los $13 mil millones promedio de 2016 y aun $10 mil millones promedio de 2015. La composición total (IR+FX) se mantuvo estable a lo largo del año, siendo un 85% de Tasa de Interés (IR) y un 15% Tasa de Cambio (FX), similar al 2016.

Si bien no existe un límite superior para el VAR total, fuera del impacto que éste tiene en la medición estándar de solvencia de la Corporación, las autoridades de riesgo de la entidad monitorean diariamente este límite, atendiendo principalmente variaciones porcentuales elevadas como valores absolutos grandes. Por otro lado, se controla diariamente la relación VAR / Patrimonio Técnica, que no puede ser superior al 30%. En caso que así sea, debe informarse en el Comité de Riesgo y el ALCO.

La gestión y análisis del VAR se lleva a cabo en términos relativos del Patrimonio Técnico de la entidad. En particular, la evolución de dicho ratio para 2017 en comparación el 2016 es la siguiente:

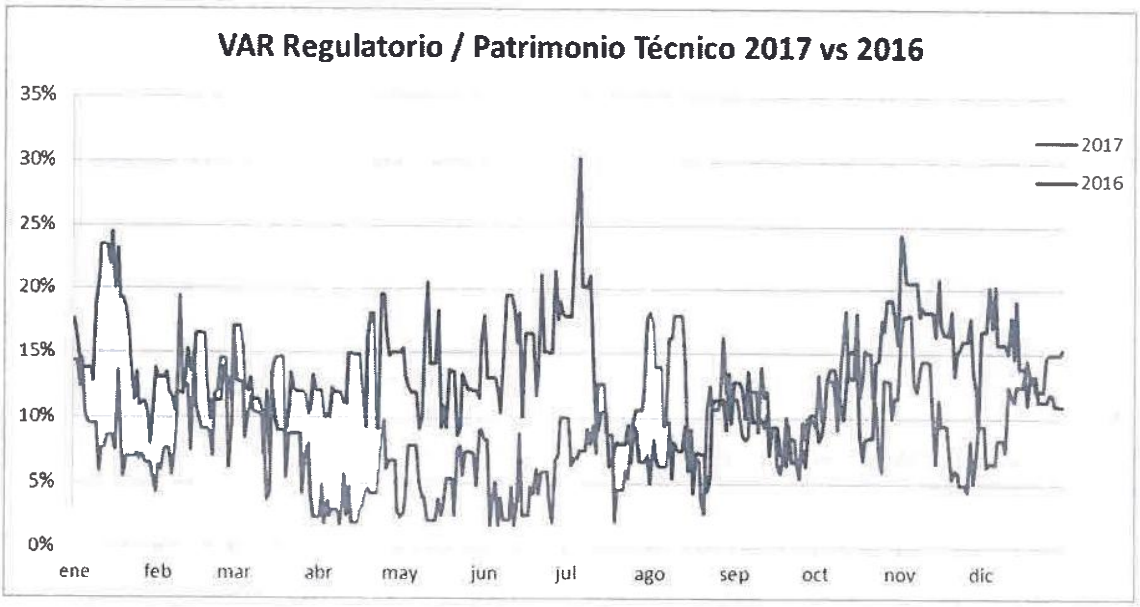

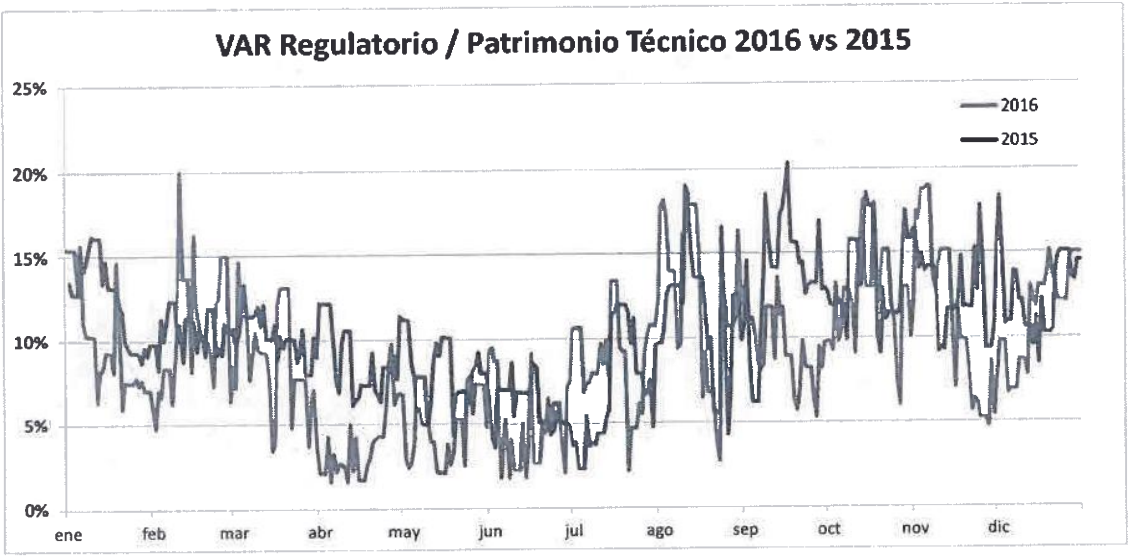

Durante el 2017 el VAR fue muy volátil oscilo entre un mínimo de $4 mil millones y un máximo de $31 mil millones, en promedio $13 mil millones. La relación con el patrimonio técnico en promedio fue 13.17% y alcanzó un máximo de 30.28% en Julio. Durante el 2017 se presentaron sobrepasos en el limite del indicador VAR/PT (20%), por tanto, fue aprobado uno nuevo de 30%.

Como se mencionó, además de las medidas regulatorias de riesgo, BNPP posee límites internos aprobados de acuerdo a los estándares globales del Grupo.

El límite total de riesgo de emisor para la actividad de Global markets - bonds es de EUR 150 millones. Para la medición del riesgo de emisor, se utiliza el caso extremo de Recovery Rate 0%, es decir que la posición de bonos afecta en su totalidad el límite de Riesgo de Emisor.

A lo largo de todo el año las posiciones se encontraron dentro de los límites establecidos.

A continuación, puede observarse la evolución de la utilización de dicho límite en comparación con el mes del año pasado.

Default Risk (0%) COP Latam Long In EUR

Fecha	2017	2016
31 de enero	(6,320,709)	6,336,424
28 de febrero	13,696,704	(4,409,111)
31 de marzo	8,101,550	9,139,716
30 de abril	18,027,304	22,11/8,904
31 de mayo	14,712,606	(7,084,572)
30 de junio	62,540,348	16,508,906
31 de julio	(8,039,769)	9,006,754
31 de agosto	10,369,543	21,002,151
30 de septiembre	14,327,321	9,754,986
31 de octubre	30,976,192	(2,610,365)
30 de noviembre	5,339,606	(33,531,661)
31 de iciembre	13,776,690	17,263,621

En lo referido a la actividad de Tasa de Cambio, el límite de FX Exposure tanto long como short es de EUR 100 millones. Esta actividad tampoco presentó exceso de límites.

A continuación, la evolución anual comparando cada mes con el del año pasado es la siguiente:

LATAMFI USD FX Exposure (Long & Short)		
Fecha	2017	2016
31 de enero	7,017,146	17,344,886
28 de febrero	5,428,637	(3,451,714)
31 de marzo	17,825,377	17,412,956
30 de abril	26,447,868	11,676,956
31 de mayo	3,275,906	(1,134,490)
30 de junio	21,915,580	9,217,900
31 de julio	13,338,347	17,383,350
31 de agosto	11,342,603	7,134,988
30 de septiembre	25,239,258	9,614,057
31 de octubre	3,344,147	(4,118,081)
30 de noviembre	16,133,593	2,869,634
31 de iciembre	10,754,137	5,656,756

Stress Test

la gestión adecuada de riesgo se llevan a cabo mensualmente Stress-Test que son discutidos en el Comité de Riesgo. Los supuestos utilizados para simular el escenario de stress son definidos por Risk-IM, dependiendo de las condiciones de mercado. Para diciembre de 2017, los supuestos implicaron una depreciación del COP de 15%, un incremento de tasas de interés de 200bps en Swaps y un incremento de tasas de interés de 250bps en títulos públicos.
El Stress-Test de diciembre 2017 presenta los siguientes resultados:

	Current	Previous	Diff
Forex	(1,439,020)	2,624,662	(4,063,682)
Yield Curve	(9,073,438)	(673,860)	(8,399,578)
Z-Spread	(206,451)	(25,127)	(181,324)
Total	**(10,718,909)**	**1,925,675**	**(12,644,584)**

Con movimientos en al alza en tasas y depreciación en el peso Colombiano la Corporación Financiera sufriría una perdida estimada de EUR 10 Mio.

Gestión de riesgo de liquidez

Bajo el concepto de liquidez y la gestión de todos sus riesgos asociados, la Corporación analiza su capacidad de respuesta para atender todas sus obligaciones (sean a plazo definido o no) sin demora. En la actualidad, La Corporación solo hace operaciones de crédito con garantía (simultaneas) e interbancarios, lo cual minimiza de una manera muy relevante el riesgo por el lado activo del balance.
Dentro de las políticas generales de gestión de riesgo, la Corporación ha definido la siguiente estrategia general:

Principios generales

- A nivel de Grupo, el Comité Ejecutivo decide la tolerancia del riesgo de liquidez basándose en pruebas de estrés. El objetivo es asegurar que la estrategia de fondeo provea recursos estables, suficientes, diversificados y confiables. Adicionalmente, la estrategia de fondeo debe estar de acuerdo con la estructura de activos. Por su parte, la estructura de activos debe adaptarse a los volúmenes y plazos de liquidez disponibles en el mercado monetario y en los mercados financieros en general. La estructura financiera debe ser lo suficientemente flexible para que los volúmenes, monedas y plazo de activos se adapten a las circunstancias particulares de cada mercado.

- Transparencia del costo de fondeo - El costo de fondeo es transparente dentro de la Corporación. Eso promueve el eficiente uso de la liquidez como un recurso escaso.

- Estructura de fondeo estable y diversificada - La Corporación Financiera atrae fondeo de una amplia gama de recursos de manera coordinada. El Grupo evita las concentraciones de fuentes de fondeo, ya sea por producto, por mercado, por contraparte o por plazo.

- Monedas - la Corporación es consciente en todo momento del riesgo individual de las monedas que opera y tiene capacidad para detallar la exposición de liquidez por moneda en todo momento. Una escasez de una moneda local que se dé en el mismo momento de un desorden o trastorno en el mercado de swaps de monedas, o el establecimiento de controles de cambio podría forzar al Grupo a tomar una posición en una moneda determinada para que una de sus sucursales o filiales siga funcionando normalmente.

- Valor de liquidez de los activos - Cada entidad del Grupo debe ser constantemente consiente del valor liquido de sus activos y asegurar su capacidad de refinanciar o vender un monto determinado de activos en circunstancias normales y/o de crisis.

- Riesgo de liquidez contingente de facilidades crediticias comprometidas: Son tenidas en cuenta constantemente dentro de los análisis de liquidez.

- Control de los flujos de fondeo internos - la Corporación Financiera tiene políticas, límites y procedimientos tendientes a controlar el flujo de fondos operado entre compañías del Grupo para prevenir la utilización inapropiada de la liquidez (por ejemplo, con el fin de esconder pérdidas). El sistema WARM permite monitorear las transacciones entre entidades del Grupo y adicionalmente, existe un equipo especializado para medir y evaluar las exposiciones a niveles muy detallados.

- Control de IG (Inspección General): Auditoría Interna - la Corporación tiene un efectivo sistema de IG - auditoría interna que incluye revisiones y evaluaciones periódicas e independientes, teniendo como última fecha de inspección el mes de diciembre de 2017.

Alertas tempranas - La Corporación Financiera cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que sirven para identificar el aumento en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo, o necesidades potenciales de fondeo. Estos indicadores deben identificar cualquier tendencia negativa para que la gerencia o quien haga sus veces pueda generar respuestas que mitiguen la exposición excesiva al riesgo.

Planes de contingencia - La política global de Riesgo de Liquidez de la Corporación, define el buffer de liquidez como el exceso de liquidez disponible para usar en caso de incurrir en este tipo de riesgos. El tamaño de este buffer se determina teniendo en cuenta los resultados del stress test local.

i. Utilizar el portafolio de liquidez como fuente de fondeo en el Banco de la República:

- La Corporación puede realizar operaciones Repo con el Banco de la República para acceder a liquidez de manera transitoria. Mediante esta operación el Banco de la República entrega recursos y recibe como colateral TES Clase A, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B (TDA) TES Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por FOGAFIN siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de la emisión. En el caso específico de los TES Clase B emitidos con objeto de un intercambio de Deuda Interna de la Nación, la corporación financiera recibirá títulos con menos de un mes de colocados siempre y cuando la emisión se encuentre cerrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- El portafolio de liquidez de la Corporación está compuesto por activos admisibles para efectuar este tipo de operaciones, que excede incluso el porcentaje mínimo de activos de alta calidad definidos por la Superintendencia en las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez (Capítulo 6 de la CBCF).

- La CF para efectuar el cumplimiento, debe tener en su cuenta del DCV, títulos que al ser liquidados con los haircuts establecidos por el Banco de la República para este tipo de operaciones sean suficientes para respaldar el valor del Repo más los intereses generados en la operación.

- La CF no puede mantener obligaciones pasivas originadas en operaciones monetarias de expansión transitoria (REPO) con el Banco de la República que, en promedio, durante los últimos 14 días calendario, representen un monto superior al 35% del saldo promedio de depósitos. que se calcula con base en el último informe de exigibilidades del encaje bisemanal reportado por la Superintendencia al Banco de la República y cambiará cada miércoles que inicia una bisemana de encaje requerido. Sin embargo, este límite solo aplica para obtener recursos en las subastas de expansión monetaria. En caso de necesitarlo, el Banco de la Republica ofrece un fondeo ilimitado de recursos vía Repo a través de la Ventanilla de Liquidez.

ii. Utilizar las Líneas de Crédito con entidades Financieras

- La corporación financiera puede obtener fondeo a través de líneas de crédito con entidades financieras las cuales pueden o no ser garantizadas y dependen de los niveles de exposición definidos al interior de las entidades.

iii Utilizar la sinergia del Grupo a través de líneas internas transitorias.

v. Apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República (BR).

- El Apoyo del Banco de la República puede utilizarse en los siguientes eventos:

  a) Por defecto en la cuenta de depósito.

  b) Por necesidades de efectivo.

En la actualidad, la Corporación no precisa hacer uso de los Apoyos Transitorios de Liquidez dado que todos sus activos son líquidos y fácilmente convertibles en efectivo.

7 CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY (LÍMITES PRUDENCIALES)

Durante los años 2017 y 2016 la Corporación cumplió con los límites prudenciales que le son aplicables: requerimientos de posición de encaje, posición propia, posición propia de contado, posición propia de apalancamiento, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias, límites individuales de crédito y demás requeridos por la regulación vigente.

7.1 Posición propia

De conformidad con la Resolución Externa 26 de 1996 de la Junta Directiva del Banco de la República DODM-149 la posición propia de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados fuera y dentro del balance, realizados o contingentes. La Corporación teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa 074 de 2000, de la Superintendencia, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 26 de 1996, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha dado cumplimiento a las disposiciones relativas a la posición propia.

7.2 Inversiones obligatorias

La Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República establece que los establecimientos de crédito deben efectuar inversión en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), teniendo como base los saldos promedios de sus depósitos y exigibilidades de cada trimestre, así como las disponibilidades diarias. La Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República ha dado cumplimiento a la constitución de inversiones obligatorias durante el 2017 y 2016.

7.3 Encaje

La Resolución 28 de 1998 emitida por el Banco de la República dispone que los establecimientos de crédito deben mantener en su caja o en el Banco de la República un porcentaje de sus exigibilidades en moneda legal; la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha cumplido con el procedimiento de aplicación de dichas normas.

7.4 Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico

La relación de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras, en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la relación de solvencia total representaba el 89.1% y 45.7% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo. El aumento en el año 2017 se debe principalmente al incremento de capital recibido en diciembre de 2017.

El Decreto 1771 de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó el régimen de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras. Las modificaciones impartidas por dicha regulación incluyen entre otros la depuración de las partidas que componen el patrimonio técnico, en función de su permanencia y capacidad para absorber pérdidas derivadas de los riesgos a los que se encuentran expuestos los establecimientos de crédito, así como la definición de nuevos indicadores de solvencia. La norma previó un régimen de transición para las entidades quienes deben ajustarse a las disposiciones allí contenidas a más tardar el 1 de agosto de 2013. Por la composición patrimonial misma de la Corporación Financiera, la implementación de las disposiciones expuestas en la regulación citada no generó impactos representativos.

7.5 Gestión de Activos y Pasivos - Indicador de Riesgo de Liquidez IRL

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es el Capítulo VI de la CBCF, establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez aplicable a esa fecha incluye la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) a 7 y 30 días, que de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera debe ser positivo. A continuación, se presentan las principales cuentas que afectan este indicador al cierre de diciembre de 2017 y 2016, con una maduración de 7, 30 y 90 días:

	2017			2016		
	7 Dias	30 Dias	90 Dias	7 Dias	30 Dias	90 Dias
Total requerimiento de liquidez neto estimado	(15,542)	(18,114)	(20,107)	(29,133)	(30,884)	(35,658)
Total activos líquidos ajustados por riesgo cambiario y riesgo de liquidez	122,335	122,335	122,335	85,615	85,615	85,615
Superávit	106,793	104,221	102,228	56,482	57,431	49,957

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

7.7 MEDICIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI CBCF).

	31 de diciembre	
	2017	2016
Metodología según circular externa 051 de 2007		
Riesgo por módulos		
1- Tasa de interés	10,215	13,275
2- Tasa de cambio	481	623
VaR agregado	**10,696**	**13,898**

8 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de la Corporación requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contiengentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

8.1 Deterioro

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una entidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transaciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con las ventas del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos futuros descontados.

La Corporación ha realizado los análisis requeridos en la identificación de los indicadores de deterioro sobre sus activos al 31 de diciembre, y no se evidencia deterioro para el año 2017, para el año 2016 el deterioro identificado fue relacionado a la desvalorización de las obras de arte por un valor de $2.

8.2 Vida útil y valores residuales de activos Intangibles, Propiedades y equipo:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de activos intangibles de vida útil definida, propiedades y equipo y otros activos no financieros (de vida útil definida e indefinida) involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

8.3 Activos por Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

8.4 Valor razonable de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, son los instrumentos financieros incluidos los derivados, en notas a los estados financieros se revela el valor razonable de los instrumentos financieros. La forma como se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Los activos y pasivos medidos a valor razonable de la Corporación han sido sujeto de la aplicación del nivel 2, conforme la definición anterior, toda vez que la se usa la proveeduría de precios de entes externos autorizados para dicha actividad por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al efecto, el proveedor de precios de la Corporación es Infovalmer. Las metodologías adoptadas por Infovalmer incluyen ajustes por liquidez, profundidad y volumen de mercado de cada una de las referencias correspondientes.

Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera e IFRS13, la Corporación integra en el valor justo de los derivados que son operados por la entidad un ajuste por riesgo de crédito de contraparte y propio (CVA/DVA, respectivamente) según las instrucciones impartidas por la SFC en la Circular Externa 041 de 2015. Dichas instrucciones comprenden que cuando se trate de un portafolio de operaciones con instrumentos financieros derivados con una misma contraparte, para cada fecha de valoración y con base en el valor razonable neto de dicho portafolio se debe determinar el ajuste neto por riesgo de contraparte (CVA) o por riesgo propio (DVA), según corresponda (naturaleza activa o pasiva del portafolio).

Una vez se conozca este valor (ajuste total neto CVA o DVA), la entidad debe calcular qué porcentaje representa éste frente al valor razonable neto del portafolio con la misma contraparte. Posteriormente, para la asignación del valor del ajuste para cada operación de dicho portafolio, se debe aplicar este porcentaje al valor razonable de cada operación (sin ajuste o 'libre de riesgo') en forma individual y registrarlo con el signo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la respectiva operación. Es decir, si la operación es de naturaleza activa (pasiva), el ajuste debe corresponder a CVA (DVA).

Es decir, el modelo de CVA/DVA aplicado por la Corporación no involucra la esperanza matemática de que el valor justo libre de riesgo de los mismos pueda ser positivo o negativo en un momento futuro, sino por el contrario se enfoca en el valor justo libre de riesgo de crédito en el momento de valoración.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, o 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o "forward", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término "subyacente" para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la CBCF (incorporado mediante la Circular Externa 051 de 2007) denominado "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado".

De acuerdo con el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, éstos pueden ser clasificados en dos (2) categorías: derivados básicos y derivados exóticos. Se consideran estrategias con instrumentos financieros derivados básicos los instrumentos que combinen, de cualquier manera, los tipos de instrumentos financieros derivados básicos, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen. Los derivados exóticos son aquellos que no se enmarcan dentro de las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (*'plain vanilla'*). Entre los instrumentos financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los swaps asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben quedar claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y ser adecuadamente documentados.

8.5 Ingresos por precios de transferencia

Los rubros relacionados con ingresos por precios de transferencia corresponden al reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por Casa Matriz a BNP Paribas Colombia Corporación S.A., política que se encuentra enmarcada en los preceptos de IAS18 y se estiman en un porcentaje específico de acuerdo con lo mencionado en los párrafos siguientes. La Metodología de Precios de Transferencia de BNP Paribas sigue el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010). El reconocimiento de ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo. La estimación de los ingresos (y cuenta por cobrar) es calculada por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería. En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de Euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario. La estimación al 31 de diciembre de la cuenta por cobrar corresponde al 75% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, según definición adoptada por la Administración, que cuenta con no objeción de la Superintendencia Financiera, en su función de regulador prudencial, según Oficio 2014022904-011 del 20 de enero de 2015. La diferencia entre la estimación y el pago efectivo se reconoce en resultados en el periodo en el que efectivamente surge el flujo de caja. En virtud del citado acuerdo y atendiendo a las definiciones y estándares de la OECD:

- Los ingresos y gastos son distribuidos a la entidad identificada como función no rutinaria (o KERT).
- Las funciones de rutina (apoyo) son remuneradas en una base de "cost plus" (costo con margen / mark-up). Los mark-ups correspondientes son actualizados periódicamente basados en estudios de mercado (benchmarks) con terceros comparables del mercado. El reconocimiento de estos ingresos se efectúa en el periodo que se causan.
- En consecuencia, los ingresos registrados por la Corporación Financiera corresponden al neto entre ingresos KERT y gastos netos por remuneración de funciones rutinarias.

Ese porcentaje (75%) se ha determinado como la mejor estimación con base en la experiencia histórica de otras entidades del grupo BNP Paribas que también han implementado el esquema de precios de transferencia. En esta estimación se tienen en cuenta todos los criterios de reconocimiento de ingresos en cumplimiento con el párrafo 20 de la NIC 18 – Ingresos Ordinarios:

a) El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad,
b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción,
c) el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad y,
d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que puedan incurrir hasta completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

8.6 Prima extralegal

La política de beneficios a empleados relacionada con la prima extralegal tiene un factor de estimación importante. Ver política en punto 3.10.

9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), entre ellos las Corporaciones Financieras, están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. La condición de IMC de la Corporaciones Financieras las obliga a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de valores absolutos de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes calendario anterior, reexpresado a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior. Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.Los activos, derechos y obligaciones en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

Cifras en USD
(Dólares estadounidenses)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos		
Depósitos en Bancos	368,681	794,491
Derechos en operaciones de contado en compra de divisas	11,625,152	9,209,902
Derechos forward en compra de divisas	21,988,623	4,963,852
Depósitos en garantía	2,000,000	2,000,000
	35,982,456	**16,968,245**
Pasivos		
Obligaciones en operaciones de contado en venta de divisas	1,625,992	7,120,068
Obligaciones forward en venta de divisas	31,065,262	7,076,118
Giros por pagar	-	14,631
Fondos Interbancarios	2,000,417	2,000,061
Total pasivos y obligaciones en moneda extranjera	**34,691,671**	**16,210,878**
Posicion neta activa (pasiva)	**1,290,785**	**757,367**

10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2017	2016
Moneda local		
Depósitos en el Banco de la República	5,780	75
Bancos	622	248
Moneda extranjera	-	-
Corresponsales extranjeros	1,100	1,576
	7,502	**1,899**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían restricciones sobre el disponible, excepto por el saldo de encaje requerido determinado por la Junta Directiva del Banco de la República de acuerdo con la reglamentación vigente.

Al 31 de diciembre de 2017 se presento una partida conciliatoria de $3,4 lo cual fue regularizado en enero 2018 y en el 2016 no existían partidas conciliatorias sobre el disponible.

La calidad crediticia de los bancos comerciales con los cuales se tiene un saldo de disponible al 31 de diciembre de 2017 es de riesgo estable- moderado según como se describe a continuación:

- Bancolombia: Calificacion local de AAA como emisor y perspectiva Estable según Fitch Ratings Colombia a junio 2017.
- BNP Bank- NY: Calificación Short Term F1 y Long Term A+ según Fitch Ratings a diciembre de 2017.

11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS - INVERSIONES

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre estaba compuesto por:

	2017	2016
Instrumentos representativos de deuda	49,214	59,707
Derechos de transferencia de inversiones negociables	12,718	16,940
	61,932	**76,647**

Todos los activos financieros de la Corporación fueron medidos a valor razonable con precios de nivel 2.

12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE ORI

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en ORI al 31 de diciembre estaba compuesto por:

	2017	2016
Instrumentos representativos de deuda	64,557	34,341
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	52,230	91,394
	116,787	**125,735**

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2017 comprendía lo siguiente:
:

	2017	2016
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES)	49,214	59,668
Inversiones negociables en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs)	-	39
Inversiones disponibles para la venta en TDAs	524	584
Inversiones disponibles para la venta en TES	64,033	33,756
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	52,230	91,395
Derechos de transferencia de inversiones negociables (TES)	12,719	16,940
	178,719	**202,382**

Las inversiones en TES representan la mejor calificación de riesgo de crédito de los títulos que se operan en el mercado colombiano.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones.

La siguiente es la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y ORI al 31 de diciembre:

	2017			
	De menos 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total general
Títulos deuda pública	-	6,203	170,041	176,243
Títulos de desarrollo agropecuario	-	523.72	-	523.72
Total general	**-**	**6,726**	**170,041**	**176,767**

	2016			
	De menos 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total general
Títulos deuda pública	-	-	201,759	201,759
Títulos de desarrollo agropecuario	38.98	584.23	-	623
Total general	**38.98**	**584.23**	**201,759**	**602,382**

Información cuantitativa

En cumplimiento de lo establecido por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera, a continuación, se presentan los valores máximos, mínimos y promedios de mercado, entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Igualmente, se detalla la composición del portafolio por tipo de inversión y de emisor, así como la exposición según las calificaciones de riesgo crediticio de los títulos que conforman el portafolio.

Valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio

En el cuadro adjunto se discriminan los valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio presentados durante los años 2017 y 2016.

	31 de diciembre	
	2017	**2016**
Valor Mínimo	98,940.19	46,502.67
Valor Máximo	321,750.32	446,866.81
Valor Promedio	191,454.61	180,447.21

La composición por tipo de inversión es el siguiente:

	2017		2016	
Tipo de Inversion	**Valor Mercado**	**Participación**	**Valor Mercado**	**Participación**
TES	178,195	99,7%	201,759	99.7%
TDA	524	0,3%	623	0.3%
	178,719	100%	202,382	100%

	2017		2016	
Tipo de Emisor	**Valor mercado**	**Participación**	**Valor mercado**	**Participación**
Ministerio de Hacienda	178,195	99,7%	201,759	99,7%
Finagro	524	0,3%	623	0.3%
	178,719	100%	202,382	100%

	2017		2016	
Tipo de Inversion	**Valor Mercado**	**Participación**	**Valor Mercado**	**Participación**
Riesgo Nación	178,195	99,7%	201,759	99,7%
AA+(col)	524	0,3%	623	0,3%
	178,719	100%	202,382	100%

Valor en riesgo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se determinó el Valor en Riesgo de acuerdo con el método estándar reglamentado en el Anexo No 1 del Capítulo XXI de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	31 de diciembre	
Factor de riesgo	**2017**	**2016**
Tasa Interés CEC Pesos - Componente 1	10,216	13,275
Tasa de cambio TRM	481	623
Valor en Riesgo Total	10,697	13,898

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS - DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

Los derivados y operaciones de contado al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	**2016**
Activos		
Forwards con valor justo positivo (1)	974	552
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (3)	27	9
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (3)	5	-
Operaciones de contado en ventas de títulos (TES) (5)	8	-
	1,014	**561**
Pasivos		
Forwards con valor justo negativo (2)	310	2,032
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (4)	-	2
Operaciones de contado de títulos (TES) (5)	-	1
	310	**2,035**

Todos los instrumentos financieros mencionados anteriormente se presentan a valor razonable utilizando precios nivel 2.

(1) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo positivo:

	2017					
	Nominal (USD)	**Tasa Contrato (PESOS)**	**Fecha de Cumplimiento en 2018**	**Valor Derecho**	**Valor obligación**	**CVA**
Contraparte						
LAFAM S.A.S.	(142,200)	3,074	24 de enero de 2018	424	436	-
LAFAM S.A.S.	(142,200)	3,085	21 de febrero de 2018	423	436	-
LAFAM S.A.S.	(190,000)	3,052	25 de abril de 2018	564	572	-
UNILEVER COLOMBIA SCC S.A.S.	(10,095,925)	3,029	28 de febrero de 2018	30,054	30,360	-
CORPORACION NARINO	(73,908)	3,021	25 de mayo de 2018	219	219	-
CORPORACION NARINO	(75,950)	3,062	27 de noviembre de 2018	223	224	-
CORPORACION NARINO	(3,073,092)	3,115	27 de mayo de 2018	8,950	9,019	26
BASF QUIMICA COLOMBIANA S	(10,000,000)	3,035	26 de febrero de 2018	29,787	30,169	2
BASF QUIMICA COLOMBIANA S	(4,000,000)	3,016	9 de febrero de 2018	11,919	12,005	1
BANCOLOMBIA S.A.	10,000,000	2,981	19 de enero de 2018	(29,820)	(29,739)	-
BANCOLOMBIA S.A.	5,000,000	2,980	19 de enero de 2018	(14,910)	(14,864)	-
Total operaciones forward				**37,833.42**	**38,837.26**	**30**
Total neto						**974**

	2016					
	Nominal (USD)	**Tasa Contrato (PESOS)**	**Fecha de cumplimiento en 2017**	**Valor derecho**	**Valor obligación**	**CVA**
Contraparte						
LAFAM S.A.S	(129,000)	3,350	25 de Enero de 2017	430	387	-
LAFAM S.A.S	(129,000)	3,365	22 de Febrero de 2017	430	387	-
LAFAM S.A.S	(100,000)	3,085	22 de Marzo de 2017	304	300	-
LAFAM S.A.S	(175,000)	3,099	19 de Abril de 2017	531	524	-
LAFAM S.A.S	(175,000)	3,117	24 de Mayo de 2017	531	523	-
LAFAM S.A.S	(175,000)	3,131	21 de Junio de 2017	531	522	-
CORPORACIÓN NARIÑO	(2,028,817)	3,292	23 de Mayo de 2017	6,505	6,061	7
Total operaciones forward				**9,263**	**8,704**	**7**
Total neto						**552**

(2) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo negativo:

	2017					
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación	DVA
Contraparte						
FUNDACION DELAMUJER	(1,215,083)	2,980	20 marzo de 2018	(3,614)	3,587	-
LAFAM S.A.S.	(190,000)	2,993	21 marzo de 2018	(565)	563	-
BANCO DE BOGOTA S.A.	7,000,000	3,020	9 de enero de 2018	20,884	(21,127)	-
UNILEVER COLOMBIA SCC S.A.S.	(2,000,000)	2,978	20 de febrero de 2018	(5,956)	5,918	-
Total operaciones forward				**10,748.7**	**11,060**	**0.4**
Total neto					**(310.3)**	

	2016					
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación	DVA
Contraparte						
BANCOLOMBIA S.A.	5,000,000	3,323	24 de mayo de 2017	14,938	16,180	6
FUNDACION DELAMUJER	(1,245,500)	2,813	21 de marzo de 2017	3,453	3,731	1
FUNDACION DELAMUJER	(1,215,083)	2,980	20 de marzo de 2018	3,370	3,594	7
FUNDACION DELAMUJER	(1,230,500)	2,868	20 de septiembre de 2017	3,372	3,666	3
LAFAM S.A.S	(100,000)	2,983	28 de enero de 2017	297	300	-
LAFAM S.A.S	(100,000)	2,996	22 de febrero de 2017	297	300	-
LAFAM S.A.S	(100,000)	3,011	22 de marzo de 2017	297	300	-
Total operaciones forward				**26,022**	**28,071**	**17**
Total Neto						**(2,032)**

(3) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas:

	2017				
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación
Contraparte					
Operaciones de venta de divisas					
BANCOLOMBIA MENDELIN	(1,000,000)	2.986	2 de enero de 2018	(2,983.79)	2,985.55
STATE STREET ICAV	(398,865)	2.990	3 de enero de 2018	(1,190.09)	1,192.16
STATE STREET ICAV	(227,263)	2.990	3 de enero de 2018	(678.08)	679.26
Total operaciones de contado de divisas				**(4852.0)**	**4,857**
Total neto operaciones de contado de divisas VENTA					**5**

	2017				
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación
Contraparte					
Operaciones de compra de divisas					
SPD BARCLAYS EMERGING	316,472	2,973	2 de enero de 2018	944.28	(940.63)
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	2,984	2 de enero de 2018	14,918.95	(14,918.00)
ALIANZA VALORES COMISIONISTA D	5,000,000	2,982	2 de enero de 2018	14,918.95	(14,905.76)
SPD BARCLAYS EMERGING	355,328	2,973	2 de enero de 2018	1,060.23	(1,056.13)
SPD BARCLAYS EMERGING	954,169	2,979	2 de enero de 2018	2,847.04	(2,841.75)
Total operaciones de contado de divisas				**34,689.5**	**(34,662.3)**
Total neto operaciones de contado de divisas COMPRA					**27.2**

	2016				
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación
Contraparte					
Operaciones de compra de divisas					
FONDO MUTUO SECURITY LOCA	450,000	2,993	3 de enero de 2017	1,350	1,346
BANCO POPULAR	578,000	3,000	3 de enero de 2017	1,735	1,733
ACCIONES Y VALORES S.A.	400,000	3,003	3 de enero de 2017	1,200	1,200
ACCIONES Y VALORES S.A.	500,000	3,003	3 de enero de 2017	1,501	1,500
BANCO DE BOGOTA S.A.	500,000	3,000	3 de enero de 2017	1,501	1,499
BANCO DE BOGOTA S.A.	250,000	3,000	3 de enero de 2017	750	750
Total operaciones de contado de divisas				**8,037**	**8,028**
Total neto operaciones de contado de divisas COMPRA					**9**

(4) Posiciones abiertas en operaciones de contado de divisas con valor justo negativo:

	2016				
	Nominal (USD)	Tasa Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación
Contraparte					
Operaciones de compra de divisas					
CORREVAL S.A. SOCIEDAD COMISIO	550,000	3,005	3 de enero de 2017	1,651	1,652
BANCOLOMBIA MENDELIN	2,000,000	3,003	3 de enero de 2017	6,002	6,002
CORREDORES ASOCIADOS SA	320,000	3,006	3 de enero de 2017	960	961
Total operaciones de contado de divisas				**8,613**	**8,615**
Total neto operaciones de contado de divisas COMPRA					**(2)**

(5) Posiciones abiertas en operaciones de contado de títulos:

	2017				
	Nominal Pesos	Precio Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación
Contraparte					
Operaciones de compra de Títulos					
HSBC BANK PLC LXG RE HSBC	(1,490,000,000)	96	3 de enero de 2018	1,490	1,482
BNY MELLON GLOBAL FUNDS P	(445,000,000)	103	3 de enero de 2018	470	470
Total operaciones de contado de Títulos				**1,960.3**	**1,952.3**
Total neto operaciones de contado de títulos					**8**

	2016				
	Nominal	Precio Contrato (PESOS)	Fecha de cumplimiento en 2017	Valor derecho	Valor obligación
Contraparte					
Operaciones de compra de Títulos					
HSBC BANK PLC LXG RE HSBC	374,600,000	118	3 de enero de 2017	458	458
BNY MELLON GLOBAL FUNDS P	4,820,000,000	101	3 de enero de 2017	5,112	5,114
Total operaciones de contado de Títulos				**5,570**	**5,571**
Total neto operaciones de contado de títulos					**(1)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corporación efectuó el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes con quienes mantenía posiciones abiertas al cierre. Producto de dicho análisis no se previeron situaciones riesgosas o deterioro de los saldos a favor en las operaciones.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

Jerarquía de Valor Razonable

De acuerdo con lo impartido por NIIF, existe una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el mismo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. De acuerdo con la norma, el valor razonable de un activo se debe clasificar en el mismo nivel que aquel que corresponde al insumo de nivel más bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores razonables que se calculan para:

Inversiones en Títulos de Renta Fija (TES), tipos de cambio oficiales, operaciones del mercado monetario se clasifican en Nivel 2, pues se trata de activos para los cuales se publica un precio o, en su defecto, se obtiene un precio de los sistemas de negociación, basado en un indexador de mercado, con cierto nivel de ajuste por liquidez y/o profundidad de mercado.

En el caso de los títulos de tesorería TES de renta fija, para las especies negociadas en el portafolio, se cuenta con precio de mercado cotizado en el sistema transaccional MEC y publicado a través del proveedor de Precios Infovalmer Adicionalmente, para hallar la curva cero cupón (punto a punto), con las tasas de descuento base para valoración de estos instrumentos (y similares), el proveedor utiliza la metodología estándar de Nelson y Siegel. Luego la posición se valora multiplicando el precio publicado por el nominal de la posición.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF e IRS para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia Para mayor información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Infovalmer en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

Los derivados OTC estarían clasificados en Nivel 2, pues insumos como puntos forward o curvas de descuento, que se utilizan para su valoración, aunque variables observables que se construyen a partir de cotizaciones de mercado, al final el valor usado en la construcción del valor razonable, no es exactamente el valor cotizado, sino el resultado de ajustes como interpolación de nodos, o el proceso de *bootstrapping* para pasar las curvas a cero cupón, entre otros.

A continuación, se presenta una tabla con los valores razonables y la jerarquía, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las posiciones (activas y pasivas) del portafolio de inversiones (TES) y derivados OTC (NDF y Forward):

31 de diciembre de 2017

							Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Técnica de valuación para niveles 2 y 3**	**Principales datos de entrada**	**Más favorable**	**Menos favorable**
Activos								
Mediciones a valor razonable recurrentes								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		178,719			Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	X	
Derivativos de negociación								
Forward y operaciones de contado de moneda		1,014			Interpolación	Sistemas transaccionales	X	
Total activo a valor razonable recurrentes		**179,733**						
Pasivos								
Derivativos de negociación								
Forward y operaciones de contado de moneda		310			Interpolación	Sistemas transaccionales	X	
Total pasivos a valor razonable recurrentes		**310**						

31 de diciembre de 2016

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable: Más favorable	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable: Menos favorable
Activos								
Mediciones a valor razonable recurrentes								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		202,382			Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	X	
Derivativos de negociación								
Forward y operaciones de contado de moneda		561			Interpolación	Sistemas transaccionales	X	
Total activo a valor razonable recurrentes		**202,943**						
Pasivos								
Derivativos de negociación								
Forward y operaciones de contado de moneda		2,035			Interpolación	Sistemas transaccionales	X	
Total pasivos a valor razonable recurrentes		**2,035**						

14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Posiciones pasivas

Las operaciones pasivas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2017	2016
CDTs (1)	121	114
Depósitos de ahorro (2)	15,230	8,747
Giros por pagar (3)	-	1,250
Fondos Interbancarios (4)	5,969	17,007
Operaciones Repo (5)	-	16,010
Operaciones simultáneas (6)	53,110	81,603
	74,430	124,731

(1) Al cierre de 2017 y 2016, corresponde a CDT con Bancolombia S.A., por $100 con vencimiento del 13 de enero de 2018 a una tasa del 6.93%.

(2) Corresponde a los depósitos en cuentas de ahorro que no tienen vencimientos contractuales.

(3) En 2017 no teníamos giros por pagar, en 2016 correspondia al giro por pagar de 416,691 USD con BNP Paribas Oficina de representación.

(4) Fondos interbancarios:

	2017					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa contrato	Dias plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento en 2018	Saldo
BNP PARIBAS CAYMAN	2,000,000	1.5%	7	27 de diciembre de 2017	3 de enero de2018	5,969
						5,969

	2016					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento en 2016	Saldo
BNP PARIBAS CAYMAN	2,000,000	1%	7	27 de diciembre de 2016	3 de enero de 2017	6,002
BNP PARIBAS CAYMAN	2,000,000	1%	5	29 de diciembre de 2016	3 de enero de 2017	6,002
Total						**12,004**

	2016					
Contraparte	Nominal (COP)	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento en 2016	Saldo
BANCO DE OCCIDENTE S.A	5,000	7%	4	29 de diciembre de 2016	3 de enero de 2017	5,003
Total						**17,007**

(5) Operaciones Repo

	2016					
	Nominal	Tasa de contrato (Base 360)	Días plazo	Fecha de negociación	Fecha de cumplimiento en 2015	Saldo
BANCO DE LA REPUBLICA COL	13,803	8%	4	29 de diciembre de 2016	2 de Enero de 2017	**16,010**

(6) Operaciones simultáneas con bancos y comisionistas de bolsa

	2017					
	Nominal (COP)	Tasa contrato (Base 360)	Días plazo	Fecha de negociación	Fecha de cumplimiento en 2018	Saldo
BANCO DE BOGOTA S,A	15,000	4.80%	7	27 de diciembre de 2017	3 de enero 2018	15,845
BANCO DE BOGOTA S,A	15,000	4.80%	7	27 de diciembre de 2017	3 de enero 2018	15,845
BANCO DE BOGOTA S,A	15,000	4.80%	7	27 de diciembre de 2017	3 de enero 2018	15,845
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	5,000	450%	6	27 de diciembre de 2017	2 de enero de 2018	107
BANCO DE OCCIDENTE S,A,	100	464%	5	28 de diciembre de 2017	2 de enero de 2018	5,467
						53,110

	2016					
	Nominal	Tasa contrato (Base 360)	Días plazo	Fecha de negociación	Fecha de Cumplimiento en 2015	Saldo
BANCO DE BOGOTA S.A	14,000	8%	4	29 de diciembre de 2016	2 de enero de 2017	14,500
BANCO DE BOGOTA S.A	20,000	8%	5	29 de diciembre de 2016	3 de enero de 2017	20,708
BANCO DE BOGOTA S.A	22,000	8%	5	29 de diciembre de 2016	3 de enero de 2017	26,067
BANCO BILBAO VIZCAYA	5,000	8%	6	29 de diciembre de 2016	4 de enero de 2017	4,925
BANCO BILBAO VIZCAYA	13,000	8%	6	29 de diciembre de 2016	4 de enero de 2017	15,403
						81,603

Durante el año 2017 se efectuaron simultáneas y repos pasivos por valor de $18,739,075 a una tasa nominal promedio del 5.51% las cuales generaron gastos por intereses de $5,096 y simultáneas activas por $6,987,756 a una tasa nominal promedio del 5.08%. Con el Banco de la República se realizaron repos intradía en 2017 por valor de $9,699,760 y tasa EA de 0.1%

15 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2017	2016
Transfer pricing Casa Matriz (1)	19,981	58,685
Otras vinculados economicos (2)	914	377
Sobrantes de anticipos y retención	7,129	184
Otras cuentas por cobrar	32	13
	27,966	**59,259**

(1) Corresponde a cuenta por cobrar a BNP Paribas S.A. (Francia) tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación S. A., según el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010). El reconocimiento de esta cuenta por cobrar obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo.

La estimación de los ingresos y cuenta por cobrar es calculado por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería. En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de Euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario.

Por su parte, la estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al 75% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, es decir: $26,522 y $78,247 respectivamente, según definición de la política contable adoptada por la administración, que cuenta con no objeción de la Superintendencia Financiera, en su función de regulador prudencial, según Oficio 2014022904-011 del 20 de enero de 2015.

Este porcentaje (75%) se ha determinado como la mejor estimación con base en la experiencia histórica de otras entidades del grupo BNP Paribas que también han implementado el esquema de precios de transferencia. En esta estimación se tienen en cuenta todos los criterios de reconocimiento de ingresos en cumplimiento con el párrafo 20 de la NIC 18 – Ingresos Ordinarios.

(2) Compuesto principalmente por cuentas por cobrar por prestación de servicios a BNP Paribas S.A. y cobros a BNP Paribas New York Branch. Ver detalle en Nota 30- Transacciones con partes relacionadas.

La Corporación efectúa análisis de riesgo de crédito a nivel individual de las operaciones con cada una de sus contrapartes. La siguiente es la maduración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2017			
	De menos de 30 días	**De 30 a 90 días**	**Más de 90 días**	**Total general**
Transfer pricing Casa Matriz (1)			19,891	19,891
Otras Casa Matriz (2)	439	30	445	914
Sobrantes de anticipos y retencion	-	-	7,129	7,128
Otras cuentas por cobrar	-	32	- -	32
	439	**62**	**27,465**	**27,966**

	2016			
	De menos de 30 días	De 30 a 90 días	Más de 90 días	Total general
Transfer pricing Casa Matriz (1)			58,685	58,685
Otras Casa Matriz (2)	245	42	91	377
Sobrantes de anticipos y retencion	-	-	184	184
Otras cuentas por cobrar	-	12	-	13
	245	54	58,960	59,259

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes

16 PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Los activos fijos netos de depreciación acumulada al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	Saldo costo diciembre 2016	Depreciacion acumulada 2016	Adquisiciones 2017	Depreciacion Acumulada 2017	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Equipamiento de tecnología de la información	4,800	3,546	768	4,008	1,559
Vehículos de motor.	106	106		106	-
Propiedades, planta y equipo en arrendamiento operative	846	381		567	279
Enseres y accesorios	241	172		197	44
Equipo de oficina	335	213	1	253	83
Total	**6,328**	**4,418**	**769**	**5,131**	**1,966**

La depreciación cargada a gastos durante el año 2017 y 2016 fue de $713 y $1,076 respectivamente. Durante 2017 no se presentaron bajas de activos ni deterioro.

No hubo ventas o retiros de activos para el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corporación tiene asegurados los activos de su propiedad por cuantías adecuadas y contra los riesgos que pueden afectar la integridad de sus bienes. En la actualidad, la administración de la Corporación no conoce restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de los mismos.

Las pólizas mediante las cuales la Corporación tiene asegurados sus activos, están contratadas con la aseguradora Allianz al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

17 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – DEPÓSITOS

	31 de diciembre	
	2017	2016
Moneda local		
Depositos en garantía - Arrendamiento (1)	113	113
Moneda extranjera		
Depositos en garantía - Cámaras de compensación (2)	700	700
Depositos en garantía - Cámaras de compensación (2)	5,968	12,003
	6,781	**12,816**

(1) Corresponde a depósito en garantía por el arrendamiento de las oficinas de la Corporación.

(2) Corresponde a US$2 millones ($4 millones en 2016) como garantía adicional que exige la Cámara de Compensación de Divisas para compensación y liquidación desde el día de negociación, de las operaciones de contado (T+1, T+2, T+3) realizadas entre los intermediarios del mercado cambiario en el sistema SET FX y también a $700 de garantía que exige la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes

18 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre era el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Prepagos: contribuciones, licencias y complementarios	206	248
Seguros	323	29
Bienes de arte y cultura	24	24
Revaluación	3	3
Deterioro bienes de arte y cultura	(1)	(1)
	555	**303**

Al 31 de diciembre de 2017 no se presenta ningún deterioro en bienes de arte y cultura, al 31 de diciembre de 2016 se evidencia un deterioro en los bienes de arte y cutura por valor de $1. Se vende una obra de arte en el año 2016 por valor de $5 .

19 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto de industria y comercio	59	73
IVA retenido	118	9
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	1	1
Proveedores	221	116
Retenciones y aportes laborales	438	1,026
	837	**1,225**

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2017			
	De menos 30 días	De 30 a 90 días	Más de 90 días	Total general
Impuesto de industria y comercio	59	-	-	59
IVA retenido	118	-	-	118
Proveedores	221	-	-	221
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	1	-	-	1
Retenciones y aportes laborales	438	-	-	438
Total general	**837**	**-**	**-**	**-**

	2016			
	De menos 30 días	De 30 a 90 días	Más de 90 días	Total general
Impuesto de industria y comercio	73	-	-	73
IVA retenido	9	-	-	9
Proveedores	116	-	-	116
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	1	-	-	1
Retenciones y aportes laborales	1,026	-	-	1,026
Total general	**1,225**	**-**	**-**	**1,225**

20 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2017	2016
Prima Extralegal (1)	(10,128)	(6,592)
Vacaciones	(350)	(297)
Cesantías	(105)	(95)
Intereses sobre cesantías	(12)	(11)
Total	**(10,595)**	**(6,995)**

(1) A la fecha la Corporación no cuenta con planes de beneficios post-empleo. Todos los beneficios a empleado son obligaciones a corto plazo a excepción del componente de Prima extralegal diferida. A continuación, se encuentra el detalle de las Prima Extralegal por tipo y por proyección de pago:

	Proyección de pago en 2017			
	2018	2019	2020	Total
Prima Extralegal	6,617	-	-	6,617
Prima Extralegal Diferida 2015	199	-	-	199
Prima Extralegal Diferida 2016	541	510	-	1,051
Prima Extralegal Diferida decretada en 2017	788	744	702	2.234
ISIS-GISIS	12	11	4	27
Total	**8,157**	**1,265**	**706**	**10,128**

	Proyección de pago en 2016			
	2017	2018	2019	Total
Prima Extralegal Cash	4,793	-	-	4,793
Prima Extralegal Diferida 2013	55	-	-	55
Prima Extralegal Diferida 2014	177	168	-	345
Prima Extralegal Diferida decretada en 2015	485	457	431	1,373
ISIS-GISIS	14	7	5	26
Total	**5,524**	**632**	**436**	**6,592**

BNP Paribas podrá otorgar por mera liberalidad a sus colaboradores un beneficio extralegal no constitutivo de salario consistente en un Prima Extralegal. La metodología del cálculo corresponde a la mejor estimación realizada por la Administración, basado en políticas internas definidas por la Casa Matriz.

21 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre las provisiones comprenden los siguientes segmentos:

	2017	2016
Costos y gastos (1)	1,069	731
	1,069	**731**

(1) Incluye provisiones para pago de honorarios de asesoría, gastos administrativos fijos, servicios y asistencia técnica. Se espera que las salidas de efectivo para liquidar las obligaciones contraídas se den durante el siguiente año respecto al cierre en el primer cuarto.

A continuación, el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	731	830
Incrementos del ejercicio	8,249	5,399
Montos utilizados	(7,967)	(5,476)
Montos no utilizados, reversados	(58)	(22)
Saldo al final del periodo	**1,069**	**731**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay pasivos contingentes relacionados con litigios para la Corporación.

22 IMPUESTO A LA RENTA

Los saldos asociados con el impuesto a la renta, en la situación financiera de la Corporación, se muestran a continuación al 31 de diciembre:

Pasivo corriente:

	2017	2016
Impuesto de renta por pagar	(6,445)	10,179
CREE por pagar	-	4,975
	(6,445)	15,154
Impuesto de renta diferido deducible:		
Impuesto diferido deducible	6,680	9,779
	6,680	9,779
Impuesto de renta diferido imponible:		
Impuesto diferido imponible	2,114	1,921
	2,114	1,921

a) Componente del saldo por pagar (a favor) por impuesto sobre la renta

El saldo por pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y su complementario de ganancia ocasional al 31 de diciembre se determinó de la siguiente forma:

	2017	2016
Gasto por impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	6,171	13,762
Gasto sobretasa impuesto de renta	1,041	-
Autorretenciones renta	(1,447)	(370)
Retenciones a favor por renta	(189)	(241)
Anticipo de renta	(8,616)	(2,972)
Anticipo de sobretasa renta	(3,405)	-
Pasivo (saldo a favor) de renta y ganancias ocasionales	**(6,445)**	**10,179**

El saldo por pagar de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE al 31 de diciembre se determinó de la siguiente forma:

	2017	2016
Gasto impuesto de CREE corriente	-	4,955
Sobretasa CREE	-	3,255
Autorretenciones CREE	-	(736)
Anticipo sobretasa CREE	-	(2,499)
Pasivo CREE	-	4,975

Los saldos asociados con el impuesto a la renta, en los resultados de la Corporación, se muestran a continuación al 31 de diciembre:

b) Componente del gasto por impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta y su complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad CREE al 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	6,171	13,762
Sobretasa impuesto de renta y ganancia occasional corriente	1,041	-
Impuesto de CREE corriente	-	4,955
Sobretasa de CREE	-	3,255
	7,212	21,972
Ajustes en declaraciones de periodos anteriores	996	(680)
Efecto del impuesto diferido deducible	3,098	(656)
Efecto del impuesto diferido imponible	(496)	974
Total gasto por impuesto de renta corriente y diferido	10,810	21,610
Efecto NIIF en en utilidades retenidas (NIIF 1)	-	2
Efecto NIIF en otros resultados integrales	688	517
	11,498	**22,129**

Conciliación entre el gasto por impuesto de renta y la ganancia contable por la tasa impositiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. estipulan que:

- Para el año 2016 las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

- A partir del 1 de enero de 2013 se crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. La tarifa aplicable es del 9%.

- Durante los años 2015 y 2016, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto de CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a $800, a las tarifas de 5% y 6%, respectivamente.

- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el impuesto CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- La Reforma Tributaria - Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y aumenta la tarifa del impuesto sobre la renta al 33%, para el año 2017 la tarifa será del 34%. Así mismo establece una sobretasa que aplica sobre una base gravable superior a $800 por los años 2017 y 2018 a las tarifas del 6% y 4%, respectivamente. La base para determinar el impuesto sobre la renta desde el año 2017 no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

- Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por impuesto de renta y la ganancia contable por la tasa impositiva:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
		Tasa		Tasa
Utilidad antes de impuestos	16,025	-	51,781	-
Tarifa impuesto renta, CREE y sobretasa CREE	39,74%	-	39,91%	-
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la tasa impositiva vigente	6,368	39.74%	20,667	39.91%
Diferencia en GAAPs	-		(14)	(0.03%)
Diferencia por valoración de inversiones	4,072	(25.41%)	(2,403)	(4.64%)
Efecto derivados no liquidados	(852)	(5.32%)	(1,564)	(3.02%)
25% Ingreso por precios de transferencia Casa Matriz	(4,739)	(29.57%	4,384	8.47%
Efecto contado de divisas	(10)	(0.06%)	(81)	(0.16%)
Efecto provisiones	150	0.94%	27	0.05%
Impuestos no deducibles	1,885	11.77%	454	0.88%
Multas y sanciones no deducibles	307	1.91%	435	0.84%
Otros gastos no deducibles	31	0.19%	67	0.13%
Renta o pérdida liquida	7,212	45.00%	21,972	42.43%
Gasto por impuesto de renta corriente	7,212	45.00%	21,972	42.43%
Ajuste impuesto de renta periodos anteriores	996	6.22%	680	(1.31%)
Impuesto diferido neto en el gasto	2,602	16.24%	318	0.61
Gasto por impuesto de renta	10,810	67.46%	21,610	41.73%

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

Para el año 2017 y 2016 no se presentaron pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

d) Detalle del activo y pasivo por impuesto diferido

Las diferencias que se presentan entre las bases de los activos y pasivos contables y el balance fiscal originan diferencias temporarias que generan el reconocimiento de impuestos diferidos. Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir del año 2018 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (37% para 2018, 33% para 2019 en adelante)

A continuación, se presenta el detalle del impuesto diferido activo y pasivo a 31 de diciembre:

	2017	2016
Impuesto diferido deducible		
Posición y contado de títulos	-	133
Derivados no liquidados	125	816
Contado de divisas	-	-
Provisión de bonificaciones	12	670
Provisión proyectos	3,668	233
Pasivo ICA	347	29
Diferencia activos fijos	-	72
Cuenta por cobrar Casa Matriz – Precios de transferencia	2,453	7,825
Cargos diferidos	-	-
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	-	-
Total impuesto diferido activo	**6,680**	**9,779**
Impuesto diferido imponible		
Posición y contado de títulos	(1,730)	(1,682)
Derivados no liquidados	(369)	(230)
Contado de divisas	(12)	(3)
Activos fijos	(2)	(5)
Revaluación	-	(1)
	(1)	-
Total impuesto diferido pasivo	**(2,114)**	**(1,921)**

A continuación, se presenta cuándo se espera recuperar o cancelar el impuesto diferido:

	31 de diciembre	
	2017	**2016**
Impuesto diferido deducible		
Plazo de 12 meses	5,955	9,249
Plazo mayor a 12 meses	725	530
Total impuesto diferido deducible	6,680	9,779
Impuesto diferido imponible		
Plazo de 12 meses	(2,090)	(1,913)
Plazo mayor a 12 meses	(24)	(8)
Total impuesto diferido imponible	**2,114**	**(1,921)**

e) Movimiento del impuesto diferido en otros resultados integrales - ORI

El cargo o abono por impuesto diferido que se reflejo en el movimiento de otros resultados integrales al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

Impuesto diferido activo (deducible)
No se presentaron cargos a este concepto.

Impuesto diferido pasivo (imponible)	**2017**	**2016**
Posición de títulos disponibles para la venta	688	517
Total impuesto diferido imponible	**688**	**517**
Total efecto en ORI, neto	**688**	**517**

f) Movimiento del impuesto diferido en el gasto

A continuación, se presenta el impuesto diferido que afecta los resultados del período a 31 de diciembre:

	2017	**2016**
Impuesto diferido activo (deducible)		
Posición y contado de títulos	1,738	1,738
Derivados no liquidados	1,548	1,548
Contado de divisas	90	90
Operaciones mercado monetario	(12)	-
Provisión bonificaciones	(2,998)	(311)
Provisión proyectos	(114)	46
ICA pago año siguiente	29	19
Activos fijos	(3)	(4)
Cuenta por cobrar Casa Matriz- Precios de Transferencia	5,371	(3,782)
Total movimiento impuestos diferido activo (deducible)	**3,098**	**(656)**
Impuesto diferido pasivo (imponible)		
Posición y contado de títulos	(640)	909
Derivados no liquidados	138	80
Contado de divisas	8	(8)
Diferencia en activos fijos	(2)	(5)
Valorizaciones obras de arte	(1)	(2)
Operaciones mercado monetario	1	-
Total movimiento impuestos diferido pasivo (imponible)	(496)	974
Total efecto en resultados del impuesto diferido, neto	**2,602**	**318**

g) Conciliación del impuesto diferido

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto diferido en el periodo

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto diferido activo (deducible)		
Saldo Inicial al 1° de enero	9,779	9,124
(Gasto) Ingreso reconocido en resultados del ejercicio	(3,099)	656
(Gasto) Ingreso reconocido en utilidades retenidas (NIIF 1)	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre	**6,680**	**9,776**
Impuesto diferido pasivo (imponible)		
Saldo Inicial al 1° de enero	(1,921)	(4299
(Gasto) Ingreso reconocido en resultados del ejercicio	495	(974)
(Gasto) Ingreso reconocido en utilidades retenidas (NIIF 1)	-	(1)
(Gasto) Ingreso reconocido en otros resultados	(688)	(517)
Saldo final al 31 de diciembre	**(2,114)**	**(1,921)**

La Corporación de acuerdo a las proyecciones financiera estima que en el futuro se van obtener suficientes utilidades gravadas para recuperar el impuesto diferido deducible que se reconoció al 31 de diciembre

No hay efectos en el impuesto a las ganancias relacionados con los pagos de dividendos propuestos o declarados antes de que los estados financieros fueran autorizados para la emisión.

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a $1,000, para el caso de la Corporación el impuesto se determina bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>=5,000	En adelante	(Base gravable- $5,000) *1.15% + 22.5	(Base gravable- $5,000) *1.00%+ 15.5	(Base gravable- $5,000) *0.40%+ 6

23 CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Capital autorizado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2017 es de $150,000 y en 2016 es $104,000. El incremento de capital fue aprobado en la resolución 1672 del 6 de diciembre de 2017 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de $133,721 y $103,721 respectivamente y esta representado en 133,721,376 acciones al 2017. La composición social es como sigue:

	2017	
Accionistas	**Número de acciones**	**%**
BNP Paribas S.A. (Francia)	125,698,104	94.000007%
Antin Participation 5	8,023,269	5.999990%
Omar Duque	1	0.000001%
Jorge Valderrama	1	0.000001%
BNP Paribas Securities Services (Francia)	1	0.000001%
	133,721,376	**100%**

	2016	
Accionistas	**Número de acciones**	**%**
BNP Paribas S.A. (Francia)	97,498,101	94.000007%
Antin Participation 5	6,223,272	5.999990%
Omar Duque	1	0.000001%
Jorge Valderrama	1	0.000001%
Edith Aviles Espinosa	1	0.000001%
	103,721,376	100%

24 RESERVAS

Las leyes colombianas requieren que la Corporación reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital pagado. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Corporación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o destinarse a su capitalización.

	31 de diciembre	
	2017	**2016**
Reserva legal estatutaria	4,575	1,558

Resultados acumulados y otros resultados integrales

A continuación, el movimiento de ORI y resultados acumulados durante el 2016:

	31 de diciembre de 2016	**(1)**	**(2)**	**31 de diciembre de 2017**
Revaluación	2			2
ORI por instrumentos disponibles para la venta	1,276	1,983		1.276
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	(517)		(689)	(1,206)
Ganancia Impuestos diferidos (NIIF 1)	(95)			(95)

(1) Afectación contable por la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de los disponibles para la venta registrados a partir de Julio de 2016.

(2) Impuesto diferido imponible correspondiente a la posición de títulos disponibles para la venta.

25 DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos pagados en 2017 con respecto a la utilidad de 2016 fueron de ($261,8 por acción) en el año 2016 no se pagaron dividendos.

Dividendos propuestos para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas.
(no reconocidos como pasivo al 31 de diciembre de 2017).

	Valor
Utilidad del ejercicio de 2017	5,215
Apropiación para reserva legal	(522)
Base para dividendos	**4,694**

En la asamblea de accionistas del 23 de marzo de 2018 se va a proponer un dividendo por acción de $35 respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, lo que supondrá un dividendo total de $4,694. Estos estados financieros no reflejan este dividendo y aun no se tiene confirmado el pago de dividendos.

26 CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cuentas de revelación de información financiera al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2017	2016
Acreedoras		
Valores entregados en operaciones del mercado monetario	237,140	97,981
	237,140	**97,981**
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia -	166,881	192,029
Valor fiscal de los activos	233,980	-
Exceso de utilidad no gravada	28,067	15,078
Rendimiento fiscal de los títulos de deuda	-	1,041
	428,929	208,147
	666,068	**306,129**

27 OTROS GASTOS OPERACIONALES – ADMINISTRATIVOS

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2017	2016
Procesamiento electrónico de datos y proyectos	7,250	6,313
Servicios públicos	170	158
Gastos de viajes	381	253
Servicios temporales	19	94
Relaciones públicas	71	54
Contribuciones, suscripciones y afiliaciones	415	529
Seguros	103	75
Servicios de aseo y vigilancia	110	77
Comisiones	171	-
Mantenimiento y reparaciones	197	198
Transporte y mensajería	87	58
Papelería, archivo y correo	54	43
Publicidad y propaganda	148	94
Complementarios	271	114
Legalización de gastos de funcionarios	21	17
Cafetería	21	19
Donaciones	1	3
Comisiones	-	155
Deterioro	-	2
Pérdida en venta de activos no monetarios	-	6
Riesgo operativo	-	1
Adecuaciones e instalaciones	-	13
	9,491	**8,273**

28 SEGMENTOS DE NEGOCIO

El reporte de segmentos es determinado gerencialmente por la Corporación sobre la base de la realización de operaciones, las cuales se diferencian principalmente por productos o servicios ofrecidos, enmarcados en el mercado principal de los subyacentes de los instrumentos financieros que opera la Corporación.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad de la Corporación en la toma de decisiones de la operación, están determinados de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 "Segmentos de Operación". La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto.

BNP Paribas divide su actividad en cuatro líneas de negocios:

- Global Markets: Principal línea de negocios en participación de los ingresos de la Corporación, que se encarga de ofrecer y mercadear a clientes productos e instrumentos financieros para toma y cobertura de riesgos financieros que tienen tales clientes en sus balances. Los productos operados por esta línea de negocios cubren los instrumentos financieros típicos de los mercados cambiario, monetario y de capitales, con índices que incluyen, pero no se limitan, a monedas, inflación, tasas de interés y crédito.

- ALM Treasury: Línea de negocios que se encarga de la administración de la liquidez del balance mediante el manejo de activos y pasivos de la entidad tendiente a asegurar dos objetivos principales: generar retornos al banco en la gestión de activos del capital y asegurar la liquidez suficiente para el normal funcionamiento de los negocios de las demás líneas.

- Trade and Treasury Solutions: Línea típica del negocio de "Corporate Banking" que se encarga de generar soluciones para la optimización de la cadena de suministros de los clientes, incluyendo desde operaciones de administración de efectivo, e-banking y canales de pago, pasando por soluciones de otorgamiento de crédito, hasta operaciones de otorgamiento de crédito contigente mediante la emisión de garantías bancarias.

- Corporate Finance: Línea de negocios encargada principalmente de asesoría en operaciones de banca de inversión, otorgando soluciones de asesoría a los clientes para acceso a mecanismos de fondeo en los mercados bursátil y de capitlaes mediante la emisión de deuda y acciones en tales mercados: estructuración de IPOs y underwrittings, así como valoración de compañías y emisión de fairness opinions, principalmente. La actividad generadora de resultados de Corporate Finance no está atada a instrumentos financieros, sino a la prestación de servicios. Se enuncia en este documento para propósitos de enmaracar las actividades de BNP Paribas, únicamente.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Tasas de interés (IR), neto	6,517	7,484
Tasas de cambio (FX), neto	1,135	2,166
Garantías emitidas	-	21
Precios de transferencia	38,448	67,262
NBI (*)	**46,100**	**76,934**
Servicios no financieros (b)	1,802	2,329
Gastos administrativos	(31,877)	(27,482)
Resultado Operacional	**16,025**	**51,781**

* NBI ("Net Banking Income"): resultados netos del costo de fondeo por negociación, tenencia y emisión de instrumentos financieros. El resultado neto en el negocio de TES incluye ventas y valoración de inversiones, así como intereses de operaciones del mercado monetario y cuentas de ahorros con las que se fondean las posiciones. El resultado neto generado en FX incluye operaciones spot, contados y resultados realizados y no realizados de derivados con subyacente USD/COP.

En forma adicional, se incluye la asignación de precios de transferencia, correspondiente a la estimación efectuada por la administración, calculada por la Casa Matriz, tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de atribución directa de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación S.A., según el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010). El reconocimiento de estos ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo.

30 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas con la Corporación al 31 de diciembre incluyen lo siguiente:

	2017	2016
BNP Paribas S.A. (Francia)		
Precios de Transferencia, (Nota 15)	19,891	58,685
Prestación de Servicios	258	159
Reembolso de Gastos	132	24
Pasivos		
Depósitos de ahorro	115	114
Ingresos por Precios de Transferencia	38,448	8,577
Prestación de servicios	-	137
Gastos		
Nomina Seguridad social Funcionario	90	
Servicios de tecnología (SailPoint)	11	
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de Ahorro	1	1
BNP Paribas New York Branch		
Disponible, Nota 4	1,100	1,576
Reembolso de gastos	119	111
Pasivos		
Intereses cuenta nostro	4	
Gastos		
Intereses de interbancarios	4	33
Comisiones por administración de cuenta	32	34
Servicios de Capacitación	1	
BNP Paribas Net Limited (Londres)		
Gastos- Mantenimiento de sistemas	8	19
Banco BNP Paribas do Brasil		
Provisiones para costos y gastos	374	583
Gastos		
Honorarios Auditoría Interna	374	42
Servicios Auditoría y asistencias técnicas	3,979	2,927
BNP Paribas Francia S.A.(Oficina de Representación en Colombia		
cuentas por cobrar (Reembolso de Gastos)	406	-
Pasivos Depósitos de ahorro	-	155
Giro por Pagar en USD	-	1,250
Ingresos		
Servicios prestados	638	926
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de Ahorro	7	5
gastos diversos varios	8	-

BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.		
cuentas por cobrar (Reembolso de gastos)	-	83
Ingresos		
Servicios prestados	1,076	1,267
BNP Paribas Procurement Tech		
Comisiones	3	3
Procesamiento electrónico de datos	53	48
BNP Paribas Fortis		
Gasto por capacitación al personal		5
Cardif Colombia Seguros		
Gastos por Prestación de servicios		21
BNP PARIBAS ARBITRAGE SNC		
Pasivos		
Depósitos de ahorro	4,324	1,077
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de Ahorro	9	13
BNP PARIBAS CAYMAN		
Pasivos		
Fondos interbancarios, Nota 11	5,968	12,004
Gastos		
Intereses de interbancarios	71	4
PARVEST BOND BEST SELECTI		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de Ahorro	2	3
PARVEST BOND WORLD EMERGING LOCAL		
Depósitos de ahorro	3	3
Gastos		
Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de Ahorro	4	4
BNP PARIBAS CANADA		
Gastos SLA Due diligence	160	

Durante el año 2017 y 2016 se cerraron operaciones de divisas con contrapartes - vehículos de inversión (fondos inversionistas de capital del exterior, según Decreto 2080 de 2000), cuyo inversionista final era un inversionista de BNP Paribas así:

Operaciones de compra (USD Millones)		
Entidades/Sucursales:		
BNP Paribas S.A.	4	100
BNP Paribas New York.	-	-
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	3	5
Fondos Inversionistas:		
Parvest Equity Latin America	2	1
Parvest Bond World Emerging Local	61	27
BNP Paribas Flexi Equity	2	2
BNP Paribas L1 Multi-Asse	7	-
Parvest Bond Best Selecti	10	12
BNP PARIBAS ARBITRAGE SNC	11	12
PARVEST MULTI-ASSET INCOME EMERGING	2	1
PARVEST EQUITY NEW FRONTI	1	0
PARVEST BOND ABSOLUTE RET	1	0
Entidades/Sucursales:		
BNPP NEW YORK	0	4
BNP Paribas S. A.	0	94
Fondos Inversionistas:		
Parvest Equity Latin America	1	1
BNP Paribas L1 Multi-Asse	3	-
BNP Paribas Flexi Equity	2	1
PARVEST BOND WORLD EMERGING LOCAL	63	19
PARVEST BOND BEST SELECTI	11	13
BNP PARIBAS ARBITRAGE SNC	4	11
PARVEST BOND ABSOLUTE RET	1	-
BNP PARIBAS S.A. PARIS	9	-

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros.

Operaciones con Directivos:

A 31 de diciembre, la Corporación:

- No tenía deudas con sus accionistas (socios).
    - No registraba cuentas (deudoras ni acreedoras) con sus cuatro Directores, incluido el Presidente, excepto por bonificaciones por desempeño diferidas.
- Pagó $3,755 en 2017 ($2,408 en 2016) como remuneración al personal clave de la gerencia.

31 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Corporación no conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Corporación, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.

32 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Corporación no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre de ejercicio que afecten la estructura, situación financiera y continuidad del negocio en marcha a esa fecha.

pwc

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de la Corporación BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. y en atención a los establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Corporación que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica, Contable y financiera de la Superintendencia Financiera.

3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

4. Estatutos de la Corporación y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

Responsabilidad de la administración de la Corporación

La administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

pwc

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Corporación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Corporación aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

pwc

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Corporación en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Corporación y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de producción, siniestros, reaseguros, comisiones, inversiones, contable y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Corporación para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Corporación a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

pwc

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que durante el año 2017:

1. En la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales el 100% han sido implementadas y el 0 % se encuentra en proceso de implementación por parte de la Corporación.

2. Los actos de los administradores de la Corporación se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

3. La Corporación cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

pwc

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2018

4. Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Natalia Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.